IDERF	ACTA DE PAGO PARCIAL	Código: FOR-GCO-21
		Versión: 02
		Página 1 de 2

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA DE ACTA:	DD	MM	AAAA	ACTA DE PAGO No.			001		
			27	12	2024						
CONTRATO:	CPS 156-2024	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:					27	09	2024		
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.										
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y / O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, LO PRIMERO QUE OCURRA.	FECHA INICIO	30	09	2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	20	12	2024		
PRÓRROGA	N/A	FECHA INICIO	N/A	N/A	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	N/A	N/A		
VALOR DEL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 91.123.633) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.										
VALOR DE LA ADICION											
VALOR TOTAL CONTRATO:	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 91.123.633) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.										
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES S.A.S ZAYDA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ C.C. 20.887.743 de San Bernardo										
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES Profesional Especializado										
APOYO AL SUPERVISOR:	N/A										
INGRESO AL ALMACÉN:	No Aplica	N/A	Aplica	N/A	Numero	N/A	Fecha ingreso	N/A	N/A	N/A	

A los veintisiete (27) dias del mes de diciembre de 2024, se reunieron el director **DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ** representante legal, la profesional especializada **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES** en calidad de Supervisor, por otra parte, **UNIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES S.A.S** representante legal de **ZAYDA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ C.C. 20.887.743 de San Bernardo** en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de Pago No. 01.

Que en calidad de supervisor informo que, una vez verificadas las obligaciones acordes con el objeto contractual, se evidencia el cumplimiento del 100 % por parte del contratista, según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.

Por lo antes certificado y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO, según el contrato en referencia, se puede proceder al pago de la presente cuenta:

Carrera 5 No. 14 A- 68 Colegio Coburgo - Futsal
Telefonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ESTADO FINANCIERO:

VALOR CONTRATO		$91.123.633,00	
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO
PAGO UNO FACTURA U820	$91.123.633,00	$91.039.000,00	$84.633,00
ADICIÓN No.	SALDO ANTERIOR	VALOR ADICIÓN	NUEVO SALDO
# PAGO PARCIAL	SALDO CONTRATO	PAGO PARCIAL VALOR	NUEVO SALDO

INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	CAJA SOCIAL	# CUENTA:	24054675065	TIPO DE CUENTA:	AHORROS

El valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal No. 2024000238 generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301035	038	1.2.3.1.18	64119	$52.336.167
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301001	039	1.2.3.1.18	64119	$10.000.000
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301037	040	1.2.3.1.18	64119	$25.000.000
2.3.2.02.02.006	43	4301	4301001	039	1.3.3.8.01	64119	$3.702.833

NOTA: Si se requiere la afectación presupuestal de más de un RP, créelos debajo de este recuadro, incluyendo el texto que lo antecede.

Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
82536689	11/12/2024	$676.000	$2.288.000	$636.200	$676.000	$0	$4.276.200

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

UNITRAES S.A.S
UNIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ
NIT. 808002348-8
R.L ZAYDA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ
C.C 20.887.743 de San Bernardo

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor

CIUDAD:	FUSAGASUGÁ	FECHA INFORME	DD	MM	AAA	INFORME ACTA DE PAGO No. 001					
			27	12	2024						
CONTRATO No.	CPS 156-2024	FECHA SUSCRIPCION CONTRATO				DD	MM	AAA			
						27	09	2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.										
PLAZO DE EJECUCION	DOS (2) MESES Y / O HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024, LO PRIMERO QUE OCURRA.	FECHA INICIO	DD	MM	AA	FECHA TERMINACION	DD	MM	AAA		
			30	09	2024		20	12	2024		
PRÓRROGA	N/A	FECHA INICIO	N/A	N/A	N/A	FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A	N/A	N/A		
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 91.123.633) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.										
VALOR DE LA ADICION											
VALOR TOTAL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($ 91.123.633) M/CTE. INCLUYE IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS RETENCIONES DE LEY.										
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	Cumplimiento del 100 % por parte del contratista, según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.										
NOMBRE CONTRATISTA	UNIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES S.A.S ZAYDA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ C.C. 20.887.743 de San Bernardo										
NOMBRE SUPERVISOR	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES Profesional Especializado										
NOMBRE APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A										

El supervisor **GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES,** en la ejecución del Contrato **CPS 156-2024**, se presenta lo siguiente:

- Se ejecuta el 100 % contrato según la ficha técnica en valor, tiempo y obligaciones establecidas.
- El Contratista presenta factura electrónica No U820 con los soportes requeridos para la cancelación del pago asignado.
- Una vez revisados los soportes allegados por el Contratista, se procedió a constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comprobando que, durante la de ejecución del contrato se realizaron las actividades en según la ficha técnica y valores del contrato, según la tabla anexa.

Para este caso específico se realizaron con corte 20 diciembre 2024 las siguientes intervenciones:

Descripción: Insumos requeridos para el desarrollo de los siguientes servicios:

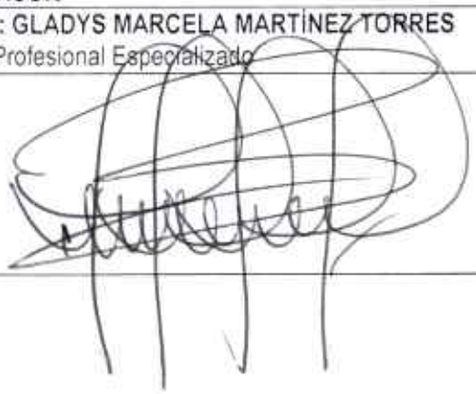
CUADRO DE VALORES SERVICIOS AÑO 2024

NUMERO DE ORDEN	COMISIÓN TÉCNICA DEPORTIVA 2024	DESTINO	RESPONSABLE	PCS	VALOR DIAS REQUERIDOS	VALOR PERNOCTADA	DIAS	TOTAL
	20 de septiembre de 2024	SUVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000		1	750.000
	30 de septiembre de 2024	SUVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	20	450.000		1	450.000
	1 DE OCTUBRE 2024	SUVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000		1	750.000
				40	750.000		1	750.000
				25	450.000		1	450.000
				25	450.000		1	450.000
	1 DE OCTUBRE	SUVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	15	250.000		1	250.000
1	4 DE OCTUBRE	GALAPA	ALDO IGNACIO TORRES	12	1.320.000	480.000	1	1.800.000
5	7 AL 11 DE OCTUBRE	EL DE ANTIOQUIA	JUAN DAVID SANCHEZ	30	3.300.000	1.200.000	5	12.150.000
6	10 DE OCTUBRE	BUCARAMANGA	MARIA ALEJANDRA MACIAS	2	640.000			640.000
7	11 DE OCTUBRE	CALI	JUAN PABLO LONDOÑO	4	640.000			640.000
8	12 DE OCTUBRE	SUVANIA	FELIPE FIGUEREDO	30	750.000			750.000
9	21 AL 23 DE OCTUBRE	SONSO	MARCO TULIO BARRETO	9	5.517.000	700.000	3	8.217.000
	1 Y 3 DE NOVIEMBRE	MADRID	MIGUEL CUADRUP	7	480.000	300.000	2	780.000
	21 Y 22 DE OCTUBRE	TIPACOQUE	PEDRO ROBELTO LOPEZ	9	1.500.000	300.000	1	1.800.000
	23 AL 24 DE OCTUBRE	LIMA	GUILLERMO CANTOR	5	930.000	700.000	1	1.630.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	GIRARDOT	MAURICIO MORENO	12	700.000	700.000	1	1.400.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	PACHO	BRAYAN AGRELLA	4	550.000	700.000	1	1.250.000
	24 AL 25 DE OCTUBRE	TOCAIMA	SERGIO MORALES	6+1	850.000	350.000	2	1.200.000
	5 AL 7 DE NOVIEMBRE	CHOACHI	YOMARA CONTRERAS	7	750.000	700.000	3	1.650.000
	13 DE OCTUBRE	LIMA	MARLON BERMUDEZ	2	450.000		1	450.000
	25 DE OCTUBRE	LIMA	JOHANA ANTONIO	4	450.000		1	450.000
	28 DE OCTUBRE	MADRID	CAMILO BELLO	5	905.000		1	905.000
	28 Y 29 DE OCTUBRE	GARCIA	EDGAR SOLANO	6	500.000	350.000	2	850.000
	29 Y 30 DE OCTUBRE	CHINAUTA	ALEJANDRO CASTRO	7	800.000	350.000	2	1.150.000
	23 AL 23 DE OCTUBRE	NEMOCON	JIMMY PARRADO	5	700.000	700.000	3	1.400.000
	23 AL 23 DE OCTUBRE	NEMOCON - VIOTA	JIMMY PARRADO	6	1.400.000		1	1.400.000
	23 AL 23 DE OCTUBRE	VIOTA FUSAGASUGA	JIMMY PARRADO	5	700.000	700.000	1	1.400.000
8	15 DE OCTUBRE	BOGOTA	LUZ MARINA LEON	11	990.000		1	990.000
9	28 Y 29 DE OCTUBRE	FUNZA	MICHAEL REZO	25	2.500.000	350.000	2	2.850.000
13	28 DE OCTUBRE	USAQUE	LINA MARIA FIGUEROA	14	1.411.000	350.000	2	1.411.000
11	1 DE OCTUBRE	BOGOTA	FELIPE FORERO FARFAN	20	1.230.000		1	1.230.000
12	26 DE OCTUBRE	SUVANIA	VIVIANA SANTIBAÑEZ	30	750.000		1	750.000
13	30 DE NOVIEMBRE	CABRERA	YOMARA CONTRERAS	20	1.500.000		1	1.500.000
14	2 DE NOVIEMBRE	TOCAIMA	LINA RAMIREZ	13	690.000		1	690.000
15	6 A 8 DE NOVIEMBRE	UBAQUE	LINA RAMIREZ	18	5.075.000	450.000	3	6.525.000
16	9 DE NOVIEMBRE	TIPACOQUE	PEDRO ROBELTO LOPEZ	20	2.050.000		1	2.050.000
17	9 DE NOVIEMBRE	GUITARRA	ALDO IGNACIO TORRES	16	2.870.000		1	2.870.000
18	9 DE NOVIEMBRE	MONGUI	FELIPE FORERO FARFAN	21	1.500.000		1	1.500.000
19	12 DE NOVIEMBRE	SAN JUAN DE PASTO	VICTOR GONZALEZ	2	1.000.000			1.000.000
20	2 AL 4 NOVIEMBRE	LA MESA CUNDINAMARCA	FERNANDO PARRA MOYANO	40	2.650.000	700.000	3	4.350.000
21	5 AL 7 NOVIEMBRE	LA MESA CUNDINAMARCA	FERNANDO PARRA MOYANO	40	2.650.000	700.000	3	4.350.000
22	22 de NOVIEMBRE	MEDELLIN	ORLANDO RODRIGUEZ	3	600.000			600.000
23	25 DE NOVIEMBRE	TIERRA NEGRA - FUSAGASUGA	CRISTIAN RODRIGUEZ	30	450.000			450.000
24	21 DE NOVIEMBRE	SERRANIA - TIERRA NEGRA	JOHAN GARCIA	22	450.000			450.000
25	15 DE NOVIEMBRE	VIA PANAMONTE FUSAGASUGA	NESTOR RODRIGUEZ	15	750.000			750.000
26	24 DE NOVIEMBRE	GRANADA	ALEXANDER RINCON SOTO	40	1.900.000			1.900.000
27	29 de NOVIEMBRE	MEDELLIN	FELIPE FORERO	1	600.000			600.000
27	29 de NOVIEMBRE	BOGOTA	FELIPE FORERO	1	60.000			60.000
28	30 DE DICIEMBRE	MELGAR	JONATHAN STIVEN LEON	50	2.670.000			2.670.000
29	29 NOV AL 01 DICIEMBRE	MESITAS DEL COLEGIO	DIANA PEÑA	12	800.000	700.000	4	1.500.000
30	13 DE DICIEMBRE	VIA LA CASCADA - COBURGO	NAPOLEON PINILLA	12	264.000			264.000
31	12 DE DICIEMBRE	CHINAUTA - COBURGO	YIMI NELSON PARRADO	15	150.000			150.000
32	12 DE DICIEMBRE	VIA MESITAS COBURGO	EVELIN SOFIA MUÑOZ	30	660.000			660.000
33	12 DE DICIEMBRE	VIA TIERRA NEGRA - FUSAGASUGA	JORGE IVAN MOSQUERA	20	440.000			440.000
34	12 DE DICIEMBRE	SUACHA	CAROLINA VILLAMIL	40	1.650.000			1.650.000
35	14 DE DICIEMBRE	BOGOTA	JAVIER ANDRES VALENCIA	120	5.940.000			5.940.000
36	14 DE DICIEMBRE	ASUNCION - FUSAGASUGA	DAYANA CASAS	35	1.155.000			1.155.000
37	25 de NOVIEMBRE	SOPO	DANIEL PARRADO	25	1.700.000			1.700.000
TOTAL EJECUTADO								91.039.000

Carrera 3 No 14 A- 68 Coliseo Coburgo - Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

- Una vez revisados los soportes allegados por el apoyo a la supervisión, se procedió a constatar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, comprobando que, durante la de ejecución del contrato se realizaron las actividades y valores acordados.

- El contratista presenta certificado de parafiscales en el cual expresa que **UNIÓN DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGÁ UNITRAES S.A.S** con su representante legal **ZAYDA MILENA FERNANDEZ RODRIGUEZ C.C. 20.887.743 de San Bernardo,** se encuentra a paz y salvo a la fecha y de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha, por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación

SUPERVISOR
Nombre: GLADYS MARCELA MARTÍNEZ TORRES
Cargo: Profesional Especializado
Firma 

UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS
NIT 808.002.348-6
CALLE 20 11B - 18
Tel: (031) 5676606
Fusagasugá - Colombia
unitraes@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. U 820

Señores	INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA -IDERF			**Fecha y hora Factura**	
NIT	890.680.338-1	**Teléfono**	(031) 8748080	**Generación**	27/12/2024, 11:27
Dirección	CRA 3 14A 68	**Ciudad**	Fusagasugá - Colombia	**Expedición**	27/12/2024, 11:27
				Vencimiento	27/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo
1	Servicio transporte especial	1.00	91,039,000.00	0 %

Total ítems: 1

Total Bruto	91,039,000.00
Total a Pagar	91,039,000.00

Valor en Letras:
Noventa y un millones treinta y nueve mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 91,039,000.00

Observaciones:
Somos Autorretenedores de ICA en el Municipio de Fusagasugá
Servicios transporte por carretera para la ejecución del contrato SAMC 156-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764064918112 aprobado en 20240202 prefijo U desde el número 440 al 5000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 5 POR 1000
CUFE: 1cbb60b9132ff30e1c9dff14068cd2f82e877702d9b590f18bf6ccd5d0dc8a97ae20f757877 0fabfe479316a3f4f611

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

INFORME DEL DESARROLLO DEL CONTRATO SAMC 156-2024
IDERF – FUSAGASUGA
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

CIUDAD	FUSAGASUGA	**FECHA INFORME**	26	12	2024	**INFORME**			01	
CONTRATO		**FECHA SUSCRIPCION CONTRATO**								
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS, DE ACTIVIDAD FISICA Y RECREACION EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y LOS APOYADOS POR EL IDERF.									
PLAZO DE EJECUCION	CUATRO (4) MESES	**FECHA INICIO**	30	09	2024	**FECHA DE TERMINACIÓN**	20	12	2024	
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 91.123.633)									
NOMBRE CONTRATISTA	UNITRAES SAS - NIT: 808002348-8									
NOMBRE INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES									

OBLIGACIONES ESPECIFICAS: Además de incorporar como tales las establecidas en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993, el Contratista se compromete a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del contrato, y que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Así mismo, se consideran obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con las condiciones técnicas exigidas.

Los vehículos que fueron asignados para la prestación de servicios cumplieron con las exigencias técnicas, debidamente habilitados por el Ministerio de Transporte con Tarjeta de Operación vigente, y todos los documentos normativos de ley en vigencia. Por lo anteriormente dicho se cumplió con la obligación especifica y con los dispuesto en las condiciones propuestas.

Unión de Transportadores Especiales de Fusagasugá
Unitraes Ltda.
Resolución de Habilitación Ministerio del Transporte 634 de Jun. 19 / 2018
Nit: 808.002.348-8





VIGILADO SuperTransporte

2. Mantener el precio ofertado durante la ejecución del contrato.

La liquidación de las órdenes de servicio de transporte contenidas dentro de este informe de ejecución de actividades y posterior cobro están determinadas dentro de los valores establecidos dentro del clausulado en la tabla de valores Clausula Sexta de las condiciones del Contrato de prestación de servicios 156-2024.

CUADRO DE VALORES SERVICIOS AÑO 2024

NUMERO SOLICITUD DE ORDEN	CONVOCATORIA DEPORTIVA 2024	DESTINO	RESPONSABLE	PJS	VALOR IDA Y REGRESO	VALOR PERNOCTADA	DIAS	TOTAL
	30 de septiembre de 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000	-	1	750.000
	30 de septiembre de 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	20	450.000	-	1	450.000
1	1 DE OCTUBRE 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000	-	1	750.000
				40	750.000	-	1	750.000
				25	450.000	-	1	450.000
				20	450.000	-	1	450.000
	2 DE OCTUBRE	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	15	250.000	-	1	250.000
2	4 DE OCTUBRE	GALAPA	ALDO IGNACIO TORRES	22	8.500.000	450.000	2	8.950.000
3	7 AL 12 DE OCTUBRE	BELLO - ANTIOQUIA	JUAN DAVID SABOGAL	40	9.900.000	2.250.000	6	12.150.000
4	16 DE OCTUBRE	BUCARAMANGA	MARIA ALEJANDRA MACIAS	2	640.000	-	#	640.000
5	21 DE OCTUBRE	CALI	JUAN PABLO LONDOÑO	4	640.000	-	#	640.000
6	22 DE OCTUBRE	SILVANIA	FELIPE FIGUEREDO	30	750.000	-	#	750.000
	21 AL 23 DE OCTUBRE	SOPO	MARCO TULIO BARRETO	7	517.000	700.000	3	1.217.000
	3 Y 6 DE NOVIEMBRE	MADRID	MIGUEL CIENDUA	7	430.000	350.000	2	780.000
	21 Y 22 DE OCTUBRE	ZIPAQUIRA	PEDRO ROBELTO LOPEZ	9	1.150.000	350.000	2	1.500.000
	22 AL 24 DE OCTUBRE	CHIA	GUILLERMO CANTOR	9	950.000	700.000	3	1.650.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	GIRARDOT	MAURICIO MORENO	12	700.000	700.000	3	1.400.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	PACHO	BRAYAN ASPRILLA	3	550.000	700.000	3	1.250.000
	24 AL 25 DE OCTUBRE	TOCAIMA	SERGIO MORALES	6+5	851.000	350.000	2	1.201.000
7	5 AL 7 DE NOVIEMBRE	CHOACHI	YOMARA CONTRERAS	7	950.000	700.000	3	1.650.000
	25 DE OCTUBRE	CHIA	MARLON BERDUGO	2	450.000	-	1	450.000

3. Prestar el servicio de transporte especial terrestre con las características exigidas por la entidad.

Los vehículos asignados para la prestación de servicio de transporte cumplieron con las disposiciones y características técnicas exigidas tanto por la entidad como por la normativa y los entes que nos vigilan.



VIGILADO SuperTransporte

4. Asistir a la hora y el lugar indicado por el supervisor para prestar el o los servicios de transporte terrestre especializado para prestar el servicio a los programas institucionales, las delegaciones deportivas y recreativas que apoye el IDERF, teniendo en cuenta las características del servicio, el origen o destino estipulado.

Se dio cumplimiento en horarios, recorridos, capacidades y tiempos de espera en cada uno de los servicios determinados en las órdenes de servicio expedidas por la Entidad para el traslado de las Delegaciones deportivas que apoya el IDERF.



5. El servicio debe ser prestado por vehículos certificados y/o vinculados a empresas de transporte, con reconocida trayectoria e idoneidad con habilitación según los requisitos establecidos por el ministerio de transporte.

Los vehículos asignados para la prestación de servicio de transporte por carretera para la ejecución del presente contrato fueron vehículos vinculados a la empresa contratante por afiliación y por convenio de colaboración empresarial cumpliendo con toda la normativa legal vigente, con documentación legal vigente cumpliendo con los requisitos de ley exigidos. Los conductores cuentan con la experiencia de más de tres (3) años, personal idóneo y capacitado con alto sentido de responsabilidad en la prestación de servicio de transporte. La empresa cuenta con una trayectoria de mas de 20 años de existencia ininterrumpida cumpliendo con cada una de las obligaciones normativas.



VIGILADO SuperTransporte

6. La empresa debe contar con los seguros que señalan las normas pertinentes para el amparo contra todo riesgo incluyendo riesgos inherentes a la actividad transportadora de transportes especializado.

La empresa contratante cuenta con las respectivas pólizas de responsabilidad civil reglamentarias, póliza de responsabilidad civil del contrato y una póliza adicional con una amplia cobertura para todos los vehículos y para la empresa.



mundial
Tu compañía siempre

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000447189	NÚMERO CERTIFICADO	
VIGENCIA	Desde	2024-10-01	Hasta 2025-10-01
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
PÓLIZA	2000447190	NÚMERO CERTIFICADO	
VIGENCIA	Desde	2024-10-01	Hasta 2025-10-01
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES	NIT	808.002.348
ASEGURADO	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES S.A.S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	808.002.348

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	TAQ971
MARCA:	VOLKSWAGEN
MODELO:	2024
CLASE:	MICROBUS
MOTOR:	CKU029568

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **Y ASEGURADO**

Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Jurídica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO UN (1) SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — **Y ASEGURADO**

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Fusagasuga a los (26) días del mes de Septiembre de 2024

Unión de Transportadores Especiales de Fusagasugá
Unitraes Ltda.
Transporte Escolar Puerta a Puerta, de Asalariados y Turismo
Resolución de Habilitación Ministerio del Transporte 634 de Jun. 19 / 2018
Nit: 808.002.348-8

VIGILADO SuperTransporte

7. Cada vehiculo que preste el servicio debe contar con el seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT) y certificado de revisión técnico – mecánico y de gases vigentes.

Los vehiculos asignados para la prestación de servicio mantienen en vigencia el SOAT, revisión tecnicomecánica, revisiones preventivas bimensuales, se mantiene un control estricto de permisos el cual mantiene actualizados los vencimientos documentales con el fin de tener un estricto control sobre la documentación de cada uno de los vehiculos.



8. La empresa deberá informar mediante correo electrónico, el conductor asignado que prestará el servicio

La empresa contratante mantiene comunicación telefónica con cada uno de los encargados de los servicios de transporte autorizados por la entidad coordinando puntos de encuentro, horario de salida y de regreso, número de pasajeros y todo lo relacionado con el servicio.

9. Ante la solicitud de los servicios, la empresa deberá informar al supervisor por medio de correo electrónico, los datos del vehiculo, del conductor, que prestarán el servicio.

La empresa informa y pone en contacto directo al coordinador encargado de la orden de transporte los datos del vehiculo y la persona encargada de la prestación de servicio.

10. La empresa debe presentar copia de las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes.

La empresa dentro de la oferta ha presentado las pólizas de responsabilidad Civil contractual y extracontractual en vigencia de los vehículos destinados a la prestación del servicio, para cada despacho de servicio se verifica la documentación para que la misma se encuentre en vigencia.

Dada en Fusagasugá a los veintiséis(26) días del mes de diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ZAYDA M. FERNANDEZ R.
C.C. No. 20.887.743 de San Bernardo (Cund)
Rep. Legal UNITRAES SAS

VIGILADO SuperTransporte

CUADRO DE VALORES SERVICIOS AÑO 2024								
NUMERO DE ORDEN	CONVOCATORIA DEPORTIVA 2024	DESTINO	RESPONSABLE	PJS	VALOR IDA Y REGRESO	VALOR PERNOCTADA	DIAS	TOTAL
1	30 de septiembre de 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000	-	1	750.000
	30 de septiembre de 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	20	450.000	-	1	450.000
	1 DE OCTUBRE 2024	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	40	750.000	-	1	750.000
				40	750.000	-	1	750.000
				25	450.000	-	1	450.000
				20	450.000	-	1	450.000
	2 DE OCTUBRE	SILVANIA	JHON JAIRO ESCOBAR	15	250.000	-	1	250.000
2	4 DE OCTUBRE	GALAPA	ALDO IGNACIO TORRES	22	8.500.000	450.000	2	8.950.000
3	7 AL 12 DE OCTUBRE	BELLO - ANTIOQUIA	JUAN DAVID SABOGAL	40	9.900.000	2.250.000	6	12.150.000
4	16 DE OCTUBRE	BUCARAMANGA	MARIA ALEJANDRA MACIAS	2	640.000	-	-	640.000
5	21 DE OCTUBRE	CALI	JUAN PABLO LONDOÑO	4	640.000	-	-	640.000
6	22 DE OCTUBRE	SILVANIA	FELIPE FIGUEREDO	30	750.000	-	-	750.000
7	21 AL 23 DE OCTUBRE	SOPO	MARCO TULIO BARRETO	7	517.000	700.000	3	1.217.000
	5 Y 6 DE NOVIEMBRE	MADRID	MIGUEL CIENDUA	7	430.000	350.000	2	780.000
	21 Y 22 DE OCTUBRE	ZIPAQUIRA	PEDRO ROBELTO LOPEZ	9	1.150.000	350.000	2	1.500.000
	22 AL 24 DE OCTUBRE	CHIA	GUILLERMO CANTOR	9	950.000	700.000	3	1.650.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	GIRARDOT	MAURICIO MORENO	12	700.000	700.000	3	1.400.000
	23 AL 25 DE OCTUBRE	PACHO	BRAYAN ASPRILLA	3	550.000	700.000	3	1.250.000
	24 AL 25 DE OCTUBRE	TOCAIMA	SERGIO MORALES	6+5	851.000	350.000	2	1.201.000
	5 AL 7 DE NOVIEMBRE	CHOACHI	YOMARA CONTRERAS	7	950.000	700.000	3	1.650.000
	25 DE OCTUBRE	CHIA	MARLON BERDUGO	2	450.000	-	1	450.000
	25 DE OCTUBRE	CHIA	JOHANA ASCENCIO	6	450.000	-	1	450.000
	28 DE OCTUBRE	MADRID	CAMILO BELLO	9	900.000	-	1	900.000
	28 Y 29 DE OCTUBRE	CAJICA	EDGAR SOLANO	6	500.000	350.000	2	850.000
	29 Y 30 DE OCTUBRE	CHIPAQUE	ALEJANDRO CASTRO	7	800.000	350.000	2	1.150.000
	21 AL 23 DE OCTUBRE	NEMOCON	JIMMY PARRADO	5	700.000	700.000	3	1.400.000
	21 AL 23 DE OCTUBRE	NEMOCON -VIOTA	JIMMY PARRADO	6	1.400.000	-	1	1.400.000
	21 AL 23 DE OCTUBRE	VIOTA-FUSASUGA	JIMMY PARRADO	5	700.000	700.000	3	1.400.000
8	19 DE OCTUBRE	BOGOTA	LUZ MARINA LEON	11	690.000	-	1	690.000
9	26 Y 27 DE OCTUBRE	FUNZA	MICHAEL ROZO	20	1.500.000	350.000	2	1.850.000
10	26 DE OCTUBRE	UBATE	LINA MARIA FIGUEROA	14	1.081.000	350.000	2	1.431.000
11	27 DE OCTUBRE	BOGOTA	FELIPE FORERO FARFAN	20	1.230.000	-	1	1.230.000
12	26 DE OCTUBRE	SILVANIA	VIVIANA SANTIBAÑEZ	30	750.000	-	1	750.000
13	10 DE NOVIEMBRE	CABRERA	YOMARA CONTRERAS	20	1.500.000	-	1	1.500.000
14	2 DE NOVIEMBRE	SOACHA	LINA RAMIREZ	12	690.000	-	1	690.000
15	8 y 9 DE NOVIEMBRE	IBAGUE	LINA RAMIREZ	18	3.075.000	450.000	2	3.525.000
16	9 DE NOVIEMBRE	ZIPAQUIRA	PEDRO ROBELTO LOPEZ	20	2.050.000	-	1	2.050.000
17	2 DE NOVIEMBRE	DUITAMA	ALDO IGNACIO TORRES	16	2.870.000	-	1	2.870.000
18	9 DE NOVIEMBRE	MOSQUERA	FELIPE FORERO FARFAN	21	1.500.000	-	1	1.500.000
19	22 de NOVIEMBRE	SAN JUAN DE PASTO	VICTOR GONZALEZ	2	1.000.000			1.000.000
20	2 AL 4 NOVIEMBRE	LA MESA CUNDINAMARCA	FERNANDO PARRA MOYANO	40	2.650.000	700.000	3	3.350.000
21	5 AL 7 NOVIEMBRE	LA MESA CUNDINAMARCA	FERNANDO PARRA MOYANO	40	2.650.000	700.000	3	3.350.000
22	22 de NOVIEMBRE	MEDELLIN	ORLANDO RODRIGUEZ	2	600.000			600.000
23	25 DE NOVIEMBRE	TIERRA NEGRA - FUSAGASUGA	CRISTIAN RODRIGUEZ	20	440.000			450.000
24	25 DE NOVIEMBRE	BERMEJAL USATAMA FGGA	JOHAN GARCIA	22	484.000			450.000
25	25 DE NOVIEMBRE	VDA PIAMONTE FUSAGASUGA	NESTOR RODRIGUEZ	15	330.000			250.000
26	24 DE NOVIEMBRE	GRANADA	ALEXANDER RINCON SOTO	60	1.300.000			1.300.000
27	29 de NOVIEMBRE	MEDELLIN	FELIPE FORERO	1	300.000			300.000
27	29 de NOVIEMBRE	BOGOTA	FELIPE FORERO	1	60.000			60.000
28	01 DE DICIEMBRE	MELGAR	JONATHAN STIVEN LEON	50	2.670.000			2.670.000
29	29 NOV AL 01 DICIEMBRE	MESITAS DEL COLEGIO	DIANA PEÑA	12	800.000	700.000	3	1.500.000
30	12 DE DICIEMBRE	VDA- LA CASCADA - COBURGO	NAPOLEON PINILLA	12	264.000			250.000
31	12 DE DICIEMBRE	CHINAUTA - COBURGO	YIMI NELSON PARRADO	15	330.000			250.000
32	12 DE DICIEMBRE	VDA - MESITAS - COBURGO	EVELIN SOFIA MUÑOZ	30	660.000			660.000
33	12 DE DICIEMBRE	VDA TIERRA NEGRA - FUSAGASUGA	JORGE IVAN MOSQUERA	20	440.000			440.000
34	12 DE DICIEMBRE	SOACHA	CAROLINA VILLAMIL	40	1.650.000			1.650.000
35	14 DE DICIEMBRE	BOGOTA	JAVIER ANDRES VALENCIA	120	5.940.000			5.940.000
36	14 DE DICIEMBRE	AGUADITA - FUSAGASUGA	DAYANA CASAS	35	1.155.000			1.155.000
37	28 de NOVIEMBRE	SOPO	DANIEL PARRADO	25	1.700.000			1.700.000
TOTAL EJECUTADO								91.039.000

ZAYDA M. FERNANDEZ R.
C.C. No. 20.887.743 de San Bernardo (Cund)
Rep. Legal UNITRAES SAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24660266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS
Nit:	808.002.348-8
Domicilio principal:	Fusagasugá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matricula No.	01115106
Fecha de matricula:	23 de julio de 2001
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 20 N 11B 18
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico:	unitraes@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3106097375
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 20 N 11B 18
Municipio:	Fusagasugá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	unitraes@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3106097375
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001273 del 16 de julio de 2001 de Notaría 2 de Fusagasugá (Cundinamarca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2001, con el No. 00786792 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 del 26 de febrero de 2024 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024, con el No. 03122039 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES LIMITADA a UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS.

Por Acta No. 10 del 26 de febrero de 2024 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Mayo de 2024 , con el No. 03122039 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Mediante Inscripción No. 02354698 de fecha 5 de julio de 2018 del Libro IX, se registró la Resolución No. 634 de fecha 19 de junio de 2018 expedido por Ministerio de Transporte, que resuelve mantener la habilitación otorgada mediante Resolución 4976 del 25 de octubre de 2001, para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

El Objeto Principal de la Sociedad comprende el desarrollo de la industria del transporte público terrestre automotor en la modalidad especial (escolares, asalariados y de turismo), así como podrá: A. Establecer almacenes para automotores de cualquier clase de condición, estaciones de servicio, talleres para mantenimiento; B. Adquisición de bienes muebles o inmuebles de cualquier naturaleza para la prestación de sus servicios; C. Formar parte como socia o accionista de otras sociedades de fines similares o no pudiendo así mismo ejercer la representación de la sociedad o personas dedicadas a actividades similares. Para el desarrollo y ejecución de este objeto la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones de crédito y de actos jurídicos como títulos valores o papeles de negocio en general y así mismo celebrar toda clase de actos, operaciones o contratos que tengan relación directa o indirecta con las actividades que integra el objeto principal o cuya finalidad será ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia de la sociedad. Parágrafo: La sociedad podrá pactar seguros con compañías que funciones legalmente, podrá adquirir, conservar, poseer, gravar, tomar o dar en usufructo o en propiedad fiduciaria, enajenar o fabricar toda clase de bienes muebles o inmuebles; celebrar con establecimientos financieros o de créditos las operaciones que estos se ocupen en prestarles toda clase de garantías personales o reales; solicitar si llegare el caso concordato preventivo, transformación su clase social fusionarse con otra u otras compañías, absorber otra u otras empresas societarias o individuales. D. La sociedad será administradora, asesora, contratista o contratante del transporte de acuerdo con las leyes o la costumbre mercantil del transporte E. Afiliar vehículos dedicados al servicio de transporte especial de conformidad con las normas legales. F. Importar y exportar bienes y servicios acordes con el buen funcionamiento de la empresa. G. Contratar o ser contratista con particulares o entidades del estado de estudios que mejoren el servicio social para el cual es creada esta empresa.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $104.132.000,00
No. de acciones : 69,00
Valor nominal : $1.509.159,42

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $104.132.000,00
No. de acciones : 69,00
Valor nominal : $1.509.159,42

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $104.132.000,00
No. de acciones : 69,00
Valor nominal : $1.509.159,42

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del gerente, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente las siguientes: Llevar la representación legal de la Sociedad, judicial y extrajudicialmente. Celebrar contratos que tengan relación con el objeto social, libremente hasta una cuantía que no supere los diez (10) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes del capital social de la empresa, cuando la contratación exceda la suma anteriormente citada, requiere de la autorización de la Junta de Socios. Nombrar y remover los empleados que se requieren, velar por el buen funcionamiento de la empresa en todos los aspectos operativos y contables. Manejar los dineros de la sociedad en cuenta bancaria a nombre de esta, cuenta bancaria en la cual firmara el Gerente y otros Dos (2) Representantes designados por la Junta de Socios; rendir informes de su gestión a la Asamblea General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades; presentar ante la misma los balances para su aprobación, convocar a la Asamblea General de Socios a reuniones ordinarias y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extraordinarias. Informar oportunamente a los socios de toda negociación que se considere importante, pese a su facultad de contratación libre hasta la cuantía antes anotada, pero sí que esta disposición, lo limite en la contratación libre que ha quedado especificado; y todas las demás establecidas en la ley. Parágrafo: El suplente reemplaza al Gerente General en sus faltas absolutas o temporales y en tal eventualidad tendrá los mismos derechos, atribuciones y obligaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 26 de febrero de 2024, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de mayo de 2024 con el No. 03122039 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Zayda Milena Fernandez Rodriguez	C.C. No. 20887743

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente Suplente	Miguel Angel Cifuentes Segura	C.C. No. 11389629

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000702 del 30 de mayo de 2002 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00857648 del 17 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001768 del 18 de diciembre de 2002 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00880857 del 22 de mayo de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001786 del 28 de	00905448 del 7 de noviembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24890266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

octubre de 2003 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	2003 del Libro IX
E. P. No. 0001319 del 28 de julio de 2004 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	00975620 del 7 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253518 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253519 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253520 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253521 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253522 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253523 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253525 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253528 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253530 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253531 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253532 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253533 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto	01253534 del 4 de noviembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253535 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253536 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253537 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253538 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253539 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253540 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253549 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253550 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253551 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253552 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253553 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253554 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253555 del 4 de noviembre de
de 2008 de la Notaria 2 de 2008 del Libro IX
Fusagasugá (Cundinamarca)
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto 01253556 del 4 de noviembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253559 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253562 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253563 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253564 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253566 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253568 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253571 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253572 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 22 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253577 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0002484 del 24 de agosto de 2008 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	01253557 del 4 de noviembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0420 del 27 de febrero de 2018 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	02402869 del 10 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 0948 del 6 de abril de 2019 de la Notaria 2 de Fusagasugá (Cundinamarca)	02463357 del 8 de mayo de 2019 del Libro IX
Auto del 11 de junio de 2019 de la Juzgado 3 Civil Municipal	02481227 del 27 de junio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1217 del 9 de junio de 2023 de la Notaria 2 de Fusagasugá	02998202 del 18 de julio de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manara ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

(Cundinamarca)
Acta No. 10 del 26 de febrero de 2024 de la Junta de Socios

03122039 del 27 de mayo de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921
Actividad secundaria Código CIIU: 6810

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	UNITRAES
Matrícula No.:	02783878
Fecha de matrícula:	21 de febrero de 2017
Último año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 20 N 11B 18
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.795.323.550
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de diciembre de 2024 Hora: 10:45:24
Recibo No. AB24880266
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24880266CA7BF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14107938452 1

(415)7707212465984(8020)000014107938452 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 6 0 0 2 3 4 8	8	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

41. Dirección principal
CL 20 11 B 18

42. Correo electrónico: unitraesfusa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 6 7 3 3 1 3	3 1 0 6 0 9 7 3 6 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 1	2 0 0 1 0 7 1 6	6 8 1 0	2 0 0 8 0 4 2 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficianos Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: FERNANDEZ RODRIGUEZ ZAYDA MILENA
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 26-12-2024 07:56:50AM





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1977
SAN BERNARDO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-AGO-1996 SAN BERNARDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



A-1522300-00275201-F-0020887743-20110103 0025356479A 1 346742/98

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	809002346-8	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA	CALLE 7 # 3-29	8678808	unitaes@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				13	0
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82536699	TOTAL A PAGAR	
					$4.276.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	520.000	0		0		0	0	0	0	520.000	10

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (INC) + Proteccion	800227339-9	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-6	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	5
25-14	Colpensiones	800138188-1	1.040.000	0	0	0	0	0	0		1.040.000	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	636.200				636.200	0	0	636.200			6.362	636.200	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	676.000	0	0	676.000	13

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	676.000	676.000
Pensión	3	2.288.000	2.288.000
Riesgos Laborales	1	636.200	636.200
CCF	1	676.000	676.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.276.200	4.276.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	808002349-8	UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA		CALLE 7 # 3-29	8678606	untrase@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				13	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-11	E	11/12/2024	82558889	$4.276.200	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo cotizante | Subtipo | Extranjero | Cotiza en el exterior | Residente | IGE | IRP | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | VTE | ING | RET | COTIZACIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC Arls | Días en Mora | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1139 | CUBILLOS SANABRIA FERNANDO | 1 | 0 | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | CC | 1139 | FONSECA LEON JOSE FABIO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1139 | CIFUENTES SEGURA MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1069 | HURTADO HERNANDEZ EDGAR ARTURO | 1 | 4 | | | 0 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 2586 | FERNANDEZ RODRIGUEZ CINDY MILENA | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 7027 | RODRIGUEZ ALFONSO JACINTO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 3520 | RIOS SABOGAL IVON MARITZA | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 7932 | PIÑA PINZON HECTOR | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 7956 | NARANJO GAMBOA EDGAR ALBERTO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 8230 | QUINTE BAQUERO HECTOR EDUARDO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 8230 | MARTINEZ ARIAS LUCIANO EDGARDO | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1069 | MENDEZ DIAZ WILSON YAZIR | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1139 | BARRIOS BERNAL CARLOS JOSE | 1 | 0 | | | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23/301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 4 | 56.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CERTIFICACIÓN

JOHAN JOSE CASTAÑO ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía 1.069.751.001 de Fusagasugá, en calidad de contador público con tarjeta profesional N° 237615-T de la empresa **UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA UNITRAES SAS NIT 808.002.348-8** mediante el presente documento me permito **CERTIFICAR** que la empresa ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes de y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ello ha habido lugar , en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido el caso con los aportes del servicio nacional de aprendizaje, instituto colombiano de bienestar familiar y cajas de compensación familiar , correspondientes a los últimos (3) tres meses del año 2024.

Esta certificación se expide en la ciudad de Fusagasugá a los (26) veintiséis días del mes de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

FIRMA



JOHAN JOSE CASTAÑO ESCOBAR
C.C 1.069.751.001 de Fusagasugá
Contador Público
T.P 237615-T



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

237615-T

JOHAN JOSE
CASTAÑO ESCOBAR
C.C. 1069751001
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2018
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

243697

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

261106



JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57 p 1) 5444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.069.751.001

CASTAÑO ESCOBAR

APELLIDOS

JOHAN JOSE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 16-ABR-1995

FUSAGASUGA

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ABR-2012 FUSAGASUGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1509400-00452078-M-1069751001-20130723 0034069261A 1 39973191

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F71CAE7BE93080B2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN JOSE CASTAÑO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1069751001 de FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 237615-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

UNION DE TRANSPORTADORES ESPECIALES DE FUSAGASUGA *Identificado con* *Nit8080023488*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0158 AV LAS PALMAS FUSAGASUGA, con las siguientes caracteristicas:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número	:	*24054675065*
Fecha de Apertura	:	*16 de julio de 2015*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,3 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0158 AV LAS PALMAS FUSAGASUGA de la ciudad de FUSAGASUGA, el dia sábado, 26 de octubre de 2024.

Cordialmente,

Banco Caja Social
26 OCT 2024
158
Vo.Bo.
TRAMITADO

Efectuado por:
D2S3M7A1 - DIANA YAMILE SABOGAL MARTINEZ

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO

Escaneado con CamScanner

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 001

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA	30	DIA	LUNES	MES	SEPTIEMBRE	AÑO 2024
FECHA REGRESO						
FECHA	2	DIA	MIERCOLES	MES	SEPTIEMBRE	AÑO 2024

HORA SALIDA			
HORA	6:00 a. m.	lugar salida	FUSAGASUGA "COLISEO CARLOS LLERAS"
HORA REGRESO			
HORA	8:00 p. m.	lugar salida	SILVANIA

ORIGEN	FUSAGASUGA "COLISEO CARLOS LLERAS"	DESTINO	SILVANIA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE SUMAPAZ
DEPORTE/ACTIVIDAD	DEPORTES DE CONJUNTO

QUIEN SOLICITA:	Nombre	JHON JAIRO ESCOBAR	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	82.3927.88	PROGRAMA	JUEGOS INTERCOLEGIADOS
	CARGO	PROMOTOR JUEGOS INTERCOLEGIADOS		
CELULAR	3133065261	E-MAIL	[illegible]	

NUMERO DE PERSONAS	DELEGACIONES IDERF
OBSERVACION:	ANEXAMOS CUADRO DE NECESITADES

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBI EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR
Nombre [illegible]
telefono [illegible]
E-mail [illegible]

FECHA	HORA	LUGAR	CANTIDAD	CAPACIDAD
30/09/2024	6:00 a.m.	COLISEO CARLOS LLERAS	2	40
	2:00 p.m.		1	20
1/10/2024	6:30 a.m.	COLISEO CARLOS LLERAS	1	40
			1	25
	11:00 a.m.		1	20
2/10/2024	6:30 a.m.	COLISEO CARLOS LLERAS	1	15

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 002

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	4	DIA:	VIERNES	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	5	DIA:	SABADO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	1:00 a.m.	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	GALAPA, ATLANTICO

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS	DESTINO	GALAPA, ATLANTICO	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	3RA FECHA TORNEO SEVEN LEAGUE PRO ELIT
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL 7

QUIEN SOLICITA:				
Nombre	ALDO IGNACIO TORRES	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVA NUEVA ERA	
Cedula	2.948.190	PROGRAMA	APOYO A CLUBES	
CARGO	PRESIDENTE DEL CLUB			
CELULAR	3106623819 -3053135451	E-MAIL	clubdeportivonuevaera955@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	22 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1054, 30 de septiembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUÉ RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

595

Fusagasugá, 30 Sep, 2024

Jhoaman Misional.
Marcela. 01-10-24
Aprobar transporte

Dirigido:

Daniel Parrado

Director Instituto de Deportes de Fusagasugá

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, me dirijo a usted para solicitar el apoyo en transporte para poder dirigirnos a la ciudad de Galapa, Atlántico donde disputaremos la 3ra fecha del torneo SEVEN LEAGUE PRO ELIT de fútbol 7, contra el local Unión Atlántico, donde por nuestra parte representamos a Fusagasugá y a Cundinamarca en éste torneo.

Para este viaje van 22 personas entre deportistas y cuerpo médico y delegado de prensa y administrativo.

Bus 4 3.00cm.

La salida es el Jueves 3 de Octubre y el regreso es el Sábado 5 luego de que terminé el encuentro.

A continuación anexo:

*Reconocimiento ACM

*Cronograma profesional

*Resolución de deportistas

1054
SEPT 30/20
2:38 pm

Agradecemos la atención prestada y quedó atento a una respuesta positiva, feliz día.

Atentamente

Alle Ignacio Torres Jaimes
Presidente del Club

CONTRATO 156-2024.
ORDEN DOS.

CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA F.S.C CUNDINAMARCA
clubdeportivonuevaera955@gmail.com
calle 3 este # 6-01 Cedritos
3196023819 - 3053135451

PRIMERA DIVISIÓN COLOMBIANA OFICIAL F7
SEVEN LEAGUE PRO ELIT "PROFESIONAL"

EQUIPOS PARTICIPANTES

1. CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"
2. LA UNION F7 "Galapa Atlántico"
3. SB BOGOTA F7 "Bogotá"
4. NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"
5. SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"
6. WITZARA F7 "Primavera Vichada"
7. METENSE F7 "Villavicencio Meta"
8. PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"

ZONA 1 GRUPO A

A-1	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"
A-2	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"
A-3	SB BOGOTA F7 "Bogotá"
A-4	NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"

ZONA 2 GRUPO B

B-1	SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"
B-2	WITZARA F7 "Primavera Vichada"
B-3	METENSE F7 "Villavicencio Meta"
B-4	PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"

PRIMERA DIVISIÓN COLOMBIANA OFICIAL F7
SEVEN LEAGUE PRO ELIT "PROFESIONAL"

CRONOGRAMA GENERAL

ZONA 1
GRUPO **A**

PARTIDOS IDA

FIXTURE DE COMPETENCIA

FECHA 1	FECHA 2	FECHA 3
1 VS 2	1 VS 4	1 VS 3
3 VS 4	2 VS 3	2 VS 4

FECHA 1

1 VS 2
3 VS 4

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"		LA UNION F7 "Galapa Atlántico"	Visitante	07/SEP
Local	SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"		NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"	Visitante	07/SEP

FECHA 2

4 VS 1
3 VS 2

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"		CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"	Visitante	21/SEP
Local	SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"		LA UNION F7 "Galapa Atlántico"	Visitante	21/SEP

SEVEN LEAGUE PRO ELIT

FECHA 3

2 VS 4
1 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"		NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"	Visitante	05/OCT
Local	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"		SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"	Visitante	05/OCT

PARTIDOS VUELTA

FECHA 4

4 VS 2
1 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"		LA UNION F7 "Galapa Atlántico"	Visitante	19/OCT
Local	SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"		CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"	Visitante	19/OCT

FECHA 5

1 VS 4
2 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"		NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"	Visitante	02/NOV
Local	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"		SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"	Visitante	02/NOV

FECHA 6

2 VS 1
4 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"		CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"	Visitante	16/NOV
Local	NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"		SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"	Visitante	16/NOV

ZONA 2
GRUPO B

PARTIDOS IDA

FIXTURE DE COMPETENCIA

FECHA 1	FECHA 2	FECHA 3
1 VS 2	1 VS 4	1 VS 3
3 VS 4	2 VS 3	2 VS 4

FECHA 1

1 VS 2
3 VS 4

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"		WITZARA F7 "Primavera Vichada"	Visitante	07/SEP
Local	METENSE F7 "Villavicencio Meta"		PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"	Visitante	07/SEP

SEVEN LEAGUE PRO ELIT

FECHA 2

4 VS 1
2 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"		SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"	Visitante	21/SEP
Local	WITZARA F7 "Primavera Vichada"		METENSE F7 "Villavicencio Meta"	Visitante	21/SEP

FECHA 3

1 VS 3
2 VS 4

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"		METENSE F7 "Villavicencio Meta"	Visitante	05/OCT
Local	WITZARA F7 "Primavera Vichada"		PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"	Visitante	05/OCT

PARTIDOS VUELTA

FECHA 4

3 VS 1
4 VS 2

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	METENSE F7 "Villavicencio Meta"		SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"	Visitante	19/OCT
Local	PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"		WITZARA F7 "Primavera Vichada"	Visitante	19/OCT

FECHA 5

1 VS 4
3 VS 2

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"		PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"	Visitante	02/NOV
Local	METENSE F7 "Villavicencio Meta"		WITZARA F7 "Primavera Vichada"	Visitante	02/NOV

FECHA 6

2 VS 1
4 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	WITZARA F7 "Primavera Vichada"		SPARTANOS F7 "Tauramena Casanare"	Visitante	16/NOV
Local	PASION GUAVIARENSE F7 "San José del Guaviare"		METENSE F7 "Villavicencio Meta"	Visitante	16/NOV

Nota:
Cronograma nacional profesional f7el cual estar inmerso en la carta fundamental dentro de la ruta guía para la consolidación de la primera división colombiana.

DEYBY URUETA
Director general

PABLO EMILIO PÉREZ
Comisión Técnica

JOHN CARLO CAIPA
Comisión Disciplinaria

CINDY CELIS
secretaria Administrativa

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN 001536 DEL 14 DE DICIEMBRE 2022

"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4°. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la Ley 1967 del 11 de julio 2019 se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Que, el Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que el señor CARLOS ANDRES PORRAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.226.875, en su condición de representante legal de la Asociación Colombiana de Minifútbol, de conformidad con lo señalado en Auto 2117 del 08 de julio del 2020, expedido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá D.C, solicitó la renovación del Reconocimiento Oficial de la asociación que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que, una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Asociación Colombiana de Minifútbol cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.1.1.1, 2.1.1.2 y 2.1.1.3 del Decreto 1085 de 2015.

Que es función del Ministerio del Deporte, fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física, velando por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes, y reconocer a todas aquellas organizaciones que cumplan con los preceptos legales antes mencionados.

Que la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1670 de 2019 *"Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte"*, artículo 15, numeral 21, el cual dispone:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN 001536 DEL 14 DE DICIEMBRE 2022

Continuación de la Resolución: *"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol"*

"(...) 21. Otorgar y renovar el reconocimiento oficial a las asociaciones recreativas de nivel nacional. (...)".

En consideración a lo expuesto anteriormente, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Reconocimiento Oficial de la Asociación Colombiana de Minifútbol, tendrá vigencia por (5) cinco años.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de esta resolución al representante legal de la Asociación Colombiana de Minifútbol.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

JORGE HERNÁN COLMENARES RIATIVA
Director Técnico de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Perla Esther Alvarez Cervantes – Coordinadora GIT de Deporte Aficionado.	
Revisó:	Karen Susana Diaz Guevara – Abogada GIT de Deporte Aficionado.	
Proyectó:	Ana María Carranza Alonso - Abogada GIT de Deporte Aficionado.	

1° DIVISIÓN SEVEN LEAGUE PRO
ELIT "PROFESIONAL" F7

INVITACIÓN FORMAL

PRESIDENTE:

ALDO IGNACIO TORRES
CC 2948190
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Deseando éxito en sus labores diarias me dirijo a usted(es) con el fin de generar la invitación oportuna y oficial para con su equipo **CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA** departamento de Cundinamarca a ser parte de la 1° DIVISIÓN SEVEN LEAGUE PRO ELIT "PROFESIONAL" F7 en su segunda edición la cual dará inicio en el mes de septiembre del presente año.
Teniendo en cuenta lo socializado en la reunión virtual, genero esta invitación estando en común acuerdo las partes para cumplir los requerimientos dentro de la organización y así poder ser parte de esta nueva alternativa recreodeportiva del balón pie colombiano única sobre superficie sintética.

Siempre bienvenidos, cumpliendo a cabalidad con la carta fundamental de la competición y dando los tiempos oportunos para el trámite pertinente del proceso de vinculación e inscripción a esta nuestra competencia en alto rendimiento nacional.

Se reserva el derecho de admisión.

Atento a su positiva respuesta.

Cordialmente;

DEYBY URUETA GÓMEZ
Director Gral. SLP Elit Profesional

1130
OCT 15/2020

Lic Marcela
Ingresar a carpeta
15-10-24

Fusagasugá, 11/10/2024

Dirigida a:

Daniel Parrado

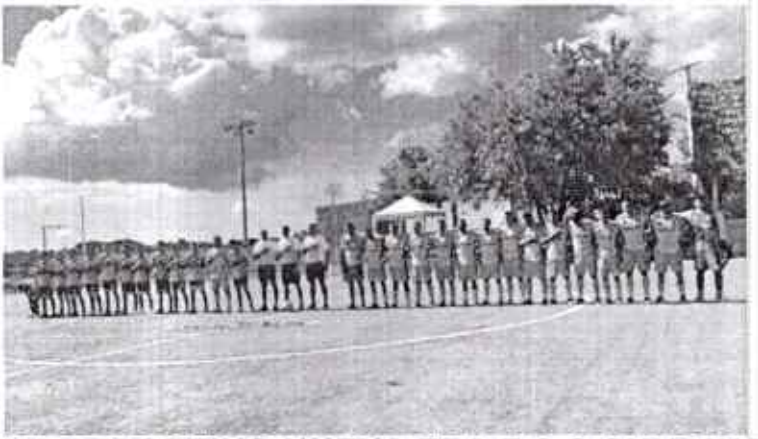
Director del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, la presente es para dar el informe respectivo del viaje que se hizo con 20 personas a GALAPA ATLANTICO, con el equipo futbol7, dando salida en la madruga del dia viernes 04 de Octubre de 2024, llegando a nuestra ciudad Fusagasugá el domingo 06 de Octubre de 2024 en las horas de la noche.

A continuación, dejamos evidencias fotográficas.







CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA F.S.C CUNDINAMARCA

clubdeportivonuevaera955@gmail.com

calle 3 este # 6-01 Cedritos

3196023819 - 3053135451







AGRADECEMOS SU APOYO EN ESTE VIAJE.

Aldo Ignacio Torres Jimenez
Presidente del Club

CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA F.S.C CUNDINAMARCA
clubdeportivonuevaera955@gmail.com
calle 3 este # 6-01 Cedritos
3196023819 - 3053135451

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 003

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	7	DIA: LUNES	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO					
FECHA:	12	DIA: SABADO	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	7:30 a.m.	lugar salida	POLIDEPORTIVO COMUNEROS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	BELLO - ANTIOQUIA

ORIGEN	POLIDEPORTIVO COMUNEROS FUSAGASUGA	DESTINO	BELLO - ANTIOQUIA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	TORNEO "COPA CACIQUE NIQUIA 2024"
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL SALA

QUIEN SOLICITA:	Nombre	JUAN DAVID SABOGAL JIMENEZ	ENTIDAD	CLUB CRACKS 10
	Cedula	1.069.736.678	PROGRAMA	APOYO A CLUBES
	CARGO	Director tecnico		
CELULAR	3107932423	E-MAIL	jdsabogal20@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	40 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 950, 09 de septiembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

Telefono: 3106077365

E-mail: Unitrans@hotmail.com

Misional
09-09-24

Fusagasugá, septiembre 04 de 2024

Licenciado
DANIEL ALBERTO PARRADO DÍAZ
Director Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF
Carrea 3ª No 14 a 68 Coliseo Coburgo
Fusagasugá

Asunto y/o Ref: COLABORACIÓN TRANSPORTE

Respetado licenciado

Cordial saludo. Nos dirigimos a usted y al IDERF de manera respetuosa para agradecer el apoyo y el préstamo del transporte para el TORNEO NACIONAL "COPA CACIQUE NIQUIA 2024".

De esta manera, solicitamos la colaboración por parte de ustedes como instituto en la ayuda del transporte para el TORNEO "COPA CACIQUE NIQUIA 2024", la cual se llevará a cabo en la ciudad de Bello Antioquia, con la participación de las categorías sub 17, 20, femenina sub 17 y femenina única, que se juagará en la semana del 07 al 12 de octubre del presente año.

Agradecemos la colaboración por parte de ustedes; esto permite continuar con los procesos deportivos y a su vez el aprovechamiento del tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes de la comuna oriental y sus alrededores. Asimismo, seguir con la representación del club y de Fusagasugá a nivel departamental y nacional.

Quedamos atentos a una respuesta.

Cordialmente,

JUAN DAVID SABOGAL J.
Juan David Sabogal Jiménez
Director Técnico Club Cracks 10
Tel: 3107932423

CONTRATO 156
ORDEN 3

TEMPO
PROYECTO
RESPUESTA

Apoyo transporte
04-10-24

40 personas
Recogen 07-10-24 730 pm
TRAEN 12-10-24 - 9 am

950
Sep 09/24
10.13 am
3

Leydi V.
RADICADO

CLUB DEPORTIVO ALTOS DE NIQUIA

NIT: 901518015- 3
PERSONERÍA JURÍDICA 0537 DE SEPTIEMBRE 27 DEL 2021
RECONOCIMIENTO DEPORTIVO 3528 DE OCTUBRE14 DEL 2020

Estimado presidente Club Cracks 10 Fusagasugá

Cordial saludo;

El INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BELLO, LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO TORNEO NACIONAL "COPA CACIQUE NIQUIA 2024" & LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BELLO;

Se complacen en extenderle la invitación para participar en el segundo TORNEO NACIONAL DE FUTSAL **"COPA CACIQUE NIQUIA 2024"** que se estará desarrollando en el país de Colombia, Departamento de Antioquia, Ciudad BELLO, durante la semana del 8-12 de octubre del 2024.

Conocedores del trabajo que viene desarrollando la liga y el instituto de deportes en la modalidad de Futbol sala y con el objetivo de engalanar el evento, aumentar el nivel competitivo y el mismo desarrollo del deporte en nuestro país, nos complacería contar con la participación de la delegación del Club compuesta por 4 categorías SUB 11, SUB 13, SUB 15 Y SUB17.

Segundo Torneo Nacional "COPA CACIQUE NIQUIA 2024"

Cordialmente;

Comité Organizador

COPA FUTSAL CACIQUE NIQUIA

2da Versión

8 AL 12 DE OCTUBRE

BELLO, ANTIOQUÍA

CATEGORÍAS

- Femenino Sub 17 Y Libre
- Baby Micro Sub 11
- Baby Sala Sub 13
- Masculino Sub 15, Sub 17 Y Sub 20



Premiación:

Campeón: 5 Millones
Sub Campeón: 2 MIllones
Tercer Puesto: 1 MIllón

314 5611201

Apoya Y Organiza

Inder Bello

Balones Legade

HC Sport Futsal

Montana

Essepe

HC Diseños y Publicidad

Relampago

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 12 de septiembre de 2024
OFICIO No. 100-08-546

Señor
JUAN DAVID SABOGAL JIMÉNEZ
Director del club Cracks 10
Fusagasugá

REF: RESPUESTA RADICADO NO. 950

Reciban un cordial saludo.

Agradecemos su comunicación y el reconocimiento al apoyo que el Instituto Municipal de Deportes de Fusagasugá (IDERF) ha brindado en el pasado. Es un gusto para nosotros contribuir al desarrollo de los procesos deportivos que fortalecen el aprovechamiento del tiempo libre y el bienestar de los jóvenes de nuestra ciudad.

Con relación a su solicitud de colaboración con el transporte para el Torneo Nacional "Copa Cacique Niquía 2024", que se llevará a cabo en la ciudad de Bello, Antioquia, nos permitimos informarles que en este momento el contrato de transporte se encuentra en proceso de adjudicación.

Por tanto, hasta después del 26 de septiembre podremos tener una respuesta definitiva sobre la disponibilidad del transporte para apoyar su participación en dicho evento.

Agradecemos su comprensión y les invitamos a comunicarse con nosotros después del 26 de septiembre para informarlos de cualquier novedad en el proceso.

Cordialmente,

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

Proyectó: IFDR- Articulador escuelas deportivas
Aprobó: DAPD-Director
Gestión Documental
1 copia: Carpeta PQRS

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 004

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	16	DIA: MIERCOLES	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO					
FECHA:	20	DIA: DOMINGO	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	4:30 a.m.	lugar salida	POR DEFINIR
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	BUCARAMANGA

ORIGEN	POR DEFINIR	DESTINO	BUCARAMANGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	OPEN INTERCLUBES PARANATACION BUCARAMANGA
DEPORTE/ACTIVIDAD	PARANATACION

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	MARIA ALEJANDRA MACIAS	ENTIDAD	PARANATACION
	Cedula	1.030.593.124	PROGRAMA	DEPORTE ADAPTADO
	CARGO	Deportitas		
CELULAR	3102651822	E-MAIL	aleja_1204@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	2 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1134, 15 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans 343

teléfono: 3106973465

E-mail: unitrans@hotmail.com

Misional.
15-10-24

Fusagasugá, 11 de octubre de 2024

Señor:

DANIEL PARRADO
DIRECTOR IDERF FUSAGASUGA

Asunto: APOYO ECONÓMICO PARA DEPORTISTA DE PARANATACION

Cordial saludo, por medio del presente yo **MARIA ALEJANDRA MACIAS HERNANDEZ** identificada con cedula de ciudadanía 1.030.693.124 de Bogotá, deportista de PARANATACION les solicito el apoyo económico para transporte y alojamiento ya que participaré en el **OPEN INTERCLUBES PARANATACION BUCARAMANGA** que se realizara durante los **días 16 a 20 de octubre** en la ciudad de Bucaramanga y en donde representaré al municipio de Fusagasugá y Cundinamarca.

Anexo resolución de convocatoria a torneo.

Agradezco su colaboración y pronta respuesta.

Atentamente,

Alejandra Macías

1134
OCT 15/2024
10:37 am

MARIA ALEJANDRA MACIAS
C.C. 1.030.693.124 de Bogotá
Cel. 3102651822
aleja_1204@hotmail.es.

CONTRATO 156
ORDEN 004

Alock

OPEN INTERCLUBES DE PARANATACIÓN
BUCARAMANGA OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024

Categorías Mayores y Juveniles

BUCARAMANGA OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024

EVENTO PREPARATORIO I JUEGOS PARANACIONALES DE LA JUVENTUD EJE CAFETERO 2024
EVENTO PREPARATORIO SELECCIÓN COLOMBIA JUVENIL A SERIE MUNDIAL MÉXICO 2024
EVENTO DE FOMENTO, DESARROLLO DEL TALENTO DEPORTIVO DEL PAIS

Comité Organizador
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PARANATACIÓN
CLUB DEPORTIVO DE PARANATACIÓN COLOMBIA SIN LÍMITES

1. Comité Organizador (LOC)

Federación Colombiana de Paranatación
Cel: +57 3132375719
E-mail: fedeparanatacioncol@gmail.com

Director de Campeonato

Nombre: Carlos Josué Barbosa Torres
E-mail: fedeparanatacioncol@gmail.com

2. Información General (General Information)

FECHAS DEL CAMPEONATO

15 de agosto del 2024	Inicio de inscripciones **(Entry date)**
15 de septiembre del 2024	Cierre de inscripciones **(Final Entry Date)**
15 de septiembre del 2024	Fecha límite de solicitud de clasificación Funcional
15 de septiembre del 2024	Fecha límite de pago
22 de septiembre de del 2024	Publicación calendario clasificación Nacional
14, 15 de octubre del 2024	Llegada de delegaciones
16 de octubre del 2024	Entrega de acreditaciones
15 y 16 de octubre del 2024	Clasificación Nacional
15, 16 y 17 de octubre del 2023	Entrenamiento **(training dates)**
16 de octubre del 2024	Reunión Técnica **(Technical meeting)**
17,18, 19 y 20 de octubre del 2024	Competencias
20 y 21 de octubre del 2024	Salida de delegaciones

3. Reglamento (Rules)

La segunda edición del **OPEN INTERCLUBES DE PARANATACIÓN BUCARAMANGA OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024 Categoría Mayores y Juveniles** se regirá bajo el reglamento del World Para Swimming Enero 2018 del IPC (Comité Paralímpico Internacional) World Para Swimming Rules and Regulations January 2018

Se basará en el sistema de Competencia IPC, de S1 – S15, SB1 – SB15, SM1 - SM15 según los criterios establecidos por el IPC.

De igual manera y en virtud de fortalecer las demás categorías o discapacidades participantes en esta disciplina deportiva, se realizó invitación oficial a FEDES y FECOLDES a lo cual estamos a espera de respuesta, a las federaciones que acepten la invitación les garantizaran las condiciones para la masificación, detección y desarrollo del rendimiento de sus deportistas.

4. Lugar de la Competencia (venue)
Piscina Olímpica Villa Olímpica Alfonso López
Calle 14 con Cra 30
Bucaramanga-Colombia

Piscina de competencia:
Longitud: 50 metros
Número de carriles: 10
Número de carriles utilizados durante la competición: 8

Horarios de competencia y calentamiento
Fecha: Los días 15 al 17 de octubre del 2024 el calentamiento se realizará de 8:00 am – 4:00 pm y los días de competencia 17, 18, 19 y 20 de octubre en el horario de Calentamiento y Competencias es:
Jornada AM 7:00 am a 11:00 am
Jornada PM 3:00 pm a 7:00 pm.

5. Clasificación Funcional Nacional (Classification)
Las clasificaciones funcionales se realizarán de acuerdo a las políticas y procedimientos del IPC según las World Para Swimming Classification Rules and Regulations - version January 2018.

Los atletas que nunca han sido clasificados "N" (Nuevos) o tienen un estatus de clase deportiva nacional designada de "R" (Revisión con fecha) tendrán que hacer el proceso de clasificación nacional antes del inicio de la **segunda edición** del **OPEN INTERCLUBES DE PARANATACIÓN BUCARAMANGA OCTUBRE 14 AL 20 DE 2024 Categoría Mayores y Juveniles.** Si un deportista solicitado por los clasificadores no se presenta con la documentación completa, su estatus quedará CNC (Clasificación No Concluida) y no podrá participar en el evento.

Si tiene dudas sobre la documentación requerida por favor comuníquese con la Federación Colombiana de Paranatación fedeparanatacion@gmail.com.

Clasificación Médico Funcional (Nacional: 3 paneles)
Día: 15 y 16 de octubre de 2024 (por confirmar según inscritos)
Lugar: Piscina Olímpica Villa Olímpica Alfonso López
Calle 14 con Cra 30
Bucaramanga-Colombia

Clasificación Visual (Nacional: 1 panel)
Día: 15 y 16 de octubre del 2024
Lugar: Piscina Olímpica Villa Olímpica Alfonso López
Calle 14 con Cra 30
Ciudad: Bucaramanga-Colombia

Clasificación Intelectual S14 (Sujeto al aval de FEDES)
Día: 15 y 16 de octubre del 2024
Lugar: Piscina Olímpica Villa Olímpica Alfonso López
Calle 14 con Cra 30
Bucaramanga-Colombia

11. Eventos Convocados

PRUEBAS OFICIALES CONVOCADAS OPEN INTERCLUBES BUCAMARANGA															
PRUEBAS	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15
50 Libre															
100 Libre															
200 Libre															
400 Libre															
50 Espalda															
100 Espalda															
50 Pecho (SB1 -SB15)															
100 Pecho (SB1 - SB15)															
50 Mariposa															
100 Mariposa															
150 Combinado Ind SM															
200 Combinado Ind SM															

RELEVOS	M	F	MX
4X100 Libre 34 puntos			
4X100 Combinado 34 puntos			
4X50 Libre 20 puntos			
4X50 Combinado 20 puntos			
4x 100 libre 49 puntos			
4X100 Combinado 49 puntos			
4x 50 libre S14			
4X100 Combinado S14			
4x 50 libre S15			
4X100 Combinado S15			

Programación oficial

Esta programación es oficial, la cual debe tener en cuenta para la inscripción, por favor revisar el cuadro anterior para que, de acuerdo a la clasificación, tenga en cuenta las pruebas que puede registrar, solo se harán ajustes en caso de cambio de categoría. Este evento NO exige marcas mínimas o MQS.

ORDEN DE PRUEBAS POR JORNADA OPEN INTERCLUBES BUCARAMANGA 2024					
PRIMERA JORNADA Jueves 17 PM 3:00 PM Calentamiento 4:00 PM Competencia	**SEGUNDA JORNADA** Viernes 18 AM 7:00 AM Calentamiento 8:00 AM Competencia	**TERCERA JORNADA** Viernes 18 PM 3:00 PM Calentamiento 4:00 PM Competencia	**CUARTA JORNADA** SABADO 19 AM 7:00 AM Calentamiento 8:00 AM Competencia	**QUINTA JORNADA** SABADO 19 PM 3:00 PM Calentamiento 4:00 PM Competencia	**SEXTA JORNADA** DOMINGO AM 7:00 AM Calentamiento 8:00 AM Competencia
50 metros Espalda F (S1 -S15)	50 metros pecho F (SB1 - SB15)	50 metros Mariposa F (S2 -S15)	100 metros Espalda F (S1 - S15)	100 metros Mariposa F (S6 -S15)	50 Metros libre F (S1 - S15)
50 metros Espalda M (S1 -S15)	50 metros pecho M (SB1 - SB15)	50 metros Mariposa M (S2 -S15)	100 metros Espalda M (S1 - S15)	100 metros Mariposa M (S6 -S15)	50 Metros libre M (S1 - S15)
100 metros pecho F (SB1 - SB15)	200 metros Libre F (S1 -S5)	100 metros Libre F (S1 -S15)	4x50 libre 20 Pts F	150 metros Comb Ind F (SM1 -SM4)	200 metros Libre F (S14)
100 metros pecho M (SB1 - SB15)	200 metros Libre M (S1 -S5)	100 metros Libre M (S1 -S15)	4x50 libre 20 Pts M	150 metros Comb Ind M (SM1 -SM4)	200 metros Libre M (S14)
4x100 Comb S15 F	400 metros Libre F (S6 - S15)	4x 50 Combinado Mixto 20 Puntos	4x50 libre S15 F	200 metros Comb Ind F (SM5 - SM15)	4x50 Comb 20 Pts F
4x100 Comb S15 M	400 metros Libre M (S6 - S15)	4x 100 combinado Mixto 49 Puntos	4x50 libre S15 M	200 metros Comb Ind M (SM5 - SM15)	4x50 Comb 20 Pts M
4x100 Libre Mix 34 Pts F	4x100 Comb 34 Pts F	4x 100 combinado Mixto S14	4x100 Libre 34 Pts F	4x50 libre Mix 20 Pts F	4x50 Libre S14 F
	4x100 Comb 34 Pts M	4x 100 combinado Mixto 34 Puntos	4x100 Libre 34 Pts M	4x50 libre Mix 20 Pts M	4x50 Libre S14 M
	4x100 Comb S14 F	4x 100 combinado Mixto S15	4x 100 Libre Mix 49 Puntos	4x50 libre Mix S14	4x50 Libre Mixto S15
	4x100 Comb S14 M			4x 100 Libre 49 Puntos F	4x100 Comb 49 Pts F
				4x 100 Libre 49 Puntos M	4x100 Comb 49 Pts M

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 005

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	N/A	DIA:	N/A	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO					
FECHA:	21	DIA:	LUNES	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	N/A	lugar salida	N/A
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	CALI

ORIGEN	N/A	DESTINO	CALI	IDA	N/A	REGRESO	X

EVENTO	GRAN PRIX CALI 2024
DEPORTE/ACTIVIDAD	PATINAJE DE VELOCIDAD

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	JUAN PABLO LONDOÑO OLAVE	ENTIDAD	CLUB DE PATINAJE C.P.F
	Cedula	1.069.756.173	PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	Presidente		
CELULAR	3212829666	E-MAIL	juanpa1069@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	4 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1124, 11 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

Misional
Daisy
11-10-2

FUSAGASUGÁ, 11 DE OCTUBRE DE 2024.

Señores:
DIRECTOR DANIEL PARRADO
ALCALDIA MUNICIPAL
La ciudad.

ASUNTO: Solicitud apoyo deportistas – Competencia Nacional de Patinaje

Respetados señores:

JUAN PABLO LONDOÑO OLAVE identificado como aparece al pie de mi firma y en uso de mis facultades legales y reglamentarias, así mismo como presidente deportivo del **CLUB DE PATINAJE DE FUSAGASUGÁ C.P.F**, me permito solicitar de manera respetuosa su apoyo económico y/o en especie ya sea con transporte o hospedaje para los deportistas que estarán representado el **MUNICIPIO DE FUSAGASUGA** en la competencia nacional de patinaje **Grand Prix Cali 2024**, un certamen nacional interclubes que se realizará entre el 15 y el 21 de octubre de 2024 en la ciudad de **CALI – COLOMIBIA.**

Es de destacar que el **CLUB DE PATINAJE DE FUSAGASUGÁ C.P.F** se ha caracterizado por ser el mejor en Cundinamarca y un referente en la nación. Por lo anterior solicitamos su valioso aporte para que nuestros deportistas puedan asistir y representar el municipio de Fusagasugá en el **Grand Prix Cali 2024.**

Agradecemos su atención y estaremos atentos a su respuesta.

1124
11-10-2024
2:47 pm
1
3212829666
juanpalou@gmail.co

JUAN PABLO LONDOÑO OLAVE.
C.C. No. 1069756173
Presidente C.P.F. Cel: 321-282-9666

CONTRATO 156
ORDEN 005

IDR
Apoyo
Regreso 4

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 006

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	22	DIA: MARTES	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO					
FECHA:	22	DIA: MARTES	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	7:00 a. m.	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS
HORA REGRESO			
HORA	4:30 p. m.	lugar salida	SILVANIA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS	DESTINO	SILVANIA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	NUEVO COMIENZO: OTRO MOTIVO PARA VIVIR 2024
DEPORTE/ACTIVIDAD	ADULTO MAYOR

QUIEN SOLICITA:	Nombre	FELIPE FIGEREDO	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.003.516.609	PROGRAMA	ACTIVIDAD FISICA
	CARGO	Orientador		
CELULAR	3133320980	E-MAIL	misional@iderf.gov.co	

NUMERO DE PERSONAS	30 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el area misional según circular 091 de 2024 INDEPORTES, 26 de Septiembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

telefono: 3106092659

E-mail: unitrans@hotmail.com

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

CIRCULAR No 091 de 2024

De: **LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ**
Gerente General - Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

Para: Alcaldes Municipales - Directores de Deporte

Asunto: *Encuentro Regional Adulto Mayor*

Fecha: 26 de septiembre de 2024.

Cordialmente los invitamos a participar del encuentro de adulto mayor "**Nuevo Comienzo: Otro Motivo para Vivir 2024"** en las fases regionales, cuyo objetivo es fortalecer las expresiones recreativas como Cundinamarca Juega, Cundinamarca Expresa, Cundinamarca Expone, Cundinamarca en Movimiento y el Reinado. Según el siguiente cronograma

PROVINCIA	MUNICIPIO SEDE	FECHA DEL EVENTO
Sumapaz	Silvania	22 de Octubre de 2024

Atentamente,

LUZ MARINA CHUQUEN GONZALEZ
Gerente General

CONTRATO 156
ORDEN 6

Proyecto: Anderson Cristancho
Reviso: Luz Dary Sánchez
Aprobó: Freddy Ernesto Espinoza – Subgerente Técnico

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 5°.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1205

IDERF

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 007

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 736-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA	21	DIA	LUNES	MES	OCTUBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA	31	DIA	JUEVES	MES	OCTUBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	SEGUN NECESIDAD	Hora exacta	COLISEO CARLOS LLERAS
HORA REGRESO			
HORA	SEGUN NECESIDAD	Hora exacta	SEGUN NECESIDAD

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS	DESTINO	SEGÚN NECESIDAD	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	JUEGOS INTERCOLEGIADOS FASE INDIVIDUAL
DEPORTE/ACTIVIDAD	JUEGOS INTERCOLEGIADOS

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	JOHANA ASCENCIO	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.033.971.786	PROGRAMA	JUEGOS INTERCOLEGIADOS
	CARGO	Profesional Especializado		
CELULAR	3045795258	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	SEGÚN NECESIDAD
OBSERVACION	Aprobación realizada por el area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR
Nombre: Unitrans sas
Teléfono: 3166097925
E-mail: Unitrans e hotmail.com

DEPORTE	NOMBRE	NOMBRE	TELEFONO	CIUDAD TORNEO	FECHA	FECHA REGRESO
AJEDREZ	9	MARCO TULIO BARRETO	3016847451	SOPO	21/10/2024	23/10/2024
KARATE DO	5	MIGUEL CIENDUA	3134317191	MADRID	21/10/2024	22/10/2024
TENIS DE MESA	9	PEDRO ROBERTO	3164136923	ZIPAQUIRA	21/10/2024	22/10/2024
ATLETISMO	9	GUILLERMO CANTOR	3123161697	CHIA	22/10/2024	24/10/2024
NATACION Y PARA NATACION	12	MAURICIO MORENO	3123009339	GIRARDOT	23/10/2024	25/10/2024
BOXEO	3	BRAYAN ASPRILLA	3172659842	PACHO	24/10/2024	25/10/2024
CICLISMO DE RUTA	6	SERGIO MORALES	3202513181	TOCAIMA	24/10/2024	25/10/2024
TAEKWONDO	7	YOMARA CONTRERAS	3205190274	CHOACHI	24/10/2024	25/10/2024
ESGRIMA	2	MARLON VERDUGO	3208698681	CHIA	25/10/2024	25/10/2024
GIMNASIA	6	JOHANA ASCENCIO	3005790266	CHIA	25/10/2024	25/10/2024
PATINAJE	9	CAMILO BELLO	3203380238	MADRID	28/10/2024	29/10/2024
TENIS DE CAMPO	8	EDGAR SOLANO	3116619670	CAJICA	28/10/2024	29/10/2024
LEVANTAMIENTO DE PESAS	2	MARLON VERDUGO	3208698681	LA VEGA	29/10/2024	30/10/2024
TEJO	7	ALEJANDRO CASTRO	3143108135	CHIPAQUE	29/10/2024	30/10/2024

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 008

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS							
FECHA:	N/A	DIA:	N/A	MES:	N/A	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO							
FECHA:	19	DIA:	SABADO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	N/A	lugar salida	PUENTE AEREO - TERMINAL 2
HORA REGRESO			
HORA	6:00 p. m.	lugar salida	FUSAGASUGA AVENIDA LAS PALMAS

ORIGEN	PUENTE AEREO - TERMINAL 2	DESTINO	FUSAGASUGA AVENIDA LAS PALMAS	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE
DEPORTE/ACTIVIDAD	EVENTO LIDERES DEPORTIVO

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	LUZ MARINA LEON	ENTIDAD	IDERF
	Cedula		PROGRAMA	APOYO DEPORTISTAS
	CARGO	Rectora		
CELULAR	3138488823	E-MAIL	colegionh@gamil.com.	

NUMERO DE PERSONAS	11 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1155, 18 de octubre de 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

teléfono: 3106079365

E-mail: Unitrans@hotmail.com

Misiones
18-10-2
Aprobar
Autoriza

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL CAMPESTRE NUEVO HORIZONTE FUSAGASUGA

Resolución de Aprobación No. 0700 del 20 de octubre de 2022
NIT: 808.000.852-1 Dirección: kilómetro 7 vía Fusagasugá – Arbeláez – correo colegionh@gmail.com

Fusagasugá 16 de octubre de 2024
OFICIO 100-052024NH091

Señor:
DANIEL ALBERTO PARRADO DÍAZ
Director Instituto Recreación y Deporte Fusagasugá IDERF
Ciudad

Asunto: Solicitud apoyo para transporte Bogotá – Fusagasugá de estudiantes y docentes

Reciba un cordial saludo y los mejores deseos de éxito en sus labores señor director.

En desarrollo del proyecto extracurricular del pensamiento lúdico-artístico, once estudiantes de la institución, se han unido al plan de nuevos talentos deportivos, de la Corporación para la Defensa y Fomento del Deporte Juvenil cuya sede en Medellín, busca el descubrimiento y afianzamiento de la lúdica, recreación y deporte.

Como tal, y mediante el apoyo invaluable de los padres de familia, de los estudiantes y docentes de la institución que se solidarizan con las actividades propuestas para la consecución de los fondos necesarios para transporte, alimentación y hospedaje, hoy nuestros jóvenes representantes se encuentran en la ciudad de Medellín, participando del encuentro nacional de jóvenes talentos.

Conocedora de la importancia que, cada uno de los estamentos de la administración municipal concede al desarrollo de nuestros NNA en sus diferentes dimensiones, en mi calidad de rectora de la IEMC NUEVO HORIZONTE acudo a su despacho para solicitar el apoyo para el transporte de nuestra delegación en el tramo final de su regreso Bogotá- Fusagasugá.

El regreso está programado: Fecha: sabado19 de octubre, hora 6 pm, 11 pasajeros., Recogida: Puente Aéreo- Terminal 2. Sitio de llegada: Fusagasugá – Avda. Las Palmas con Cer 7.

Convencida de su positiva respuesta, agradezco de antemano su importante ayuda.

Cordialmente

LUZ MARINA LEÓN PACHÓN
Rectora

1155
OCT 18/2024
9:53 am
1

Contacto:
Cel.: 3138488823
Correo electrónico: colegionh@gmail.com
Dirección: km 7 vía Arbeláez

CONTRO 156
01-00 08

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 009

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	25	DIA:	SABADO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	27	DIA:	DOMINGO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	5:00 a. m.	lugar salida	POLIDEPORTIVO GRAN COLOMBIA FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	5:00 p. m.	lugar salida	COLISEO DE FUNZA

ORIGEN	POLIDEPORTIVO GRAN COLOMBIA FUSAGASUGA	DESTINO	COLISEO DE FUNZA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	TORNEO SELECCTIVO DEPARTAMENTAL C-15
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:	Nombre	MICHAEL ROZO	ENTIDAD	REAL FULL SPORT DE FUSAGASUGA
	Cedula	1.069.769.426	PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	Representante		
CELULAR	3235422838	E-MAIL	realfullsportfusagasuga@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1162 18 de octubre de 2024, ademas de orden por escrito del director por que l club en mencion no cuenta con reconocimiento deportivo.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

telefono: 3136073365

E-mail: Unitrans@hotmail.com

Lic Marcela
Aprobar ✓
21-10-24

Fusagasugá, 18 de octubre del 2024

1162
OCT 18/2024
4:04 pm
1

Señores

Instituto deportivo y recreativo

IDERF

Director: Daniel Parrado

REF.APOYO PARA TRANSPORTE DEPORTIVO

Deseándoles éxitos en sus labores diarios, la presente tiene como finalidad solicitar de manera atenta y respetuosa transporte (bus) con el fin de que el equipo **REAL FULL SPORT DE FUSAGASUGA** logre la participación deportiva en el torneo selectivo departamental C-15 realizado por la liga de futbol de salón, el cual se realizará en la ciudad de Funza el día 26 y 27 de octubre del presente año.

Por lo tanto, se programaría de la siguiente forma hora y lugar de salida 5:00 am del sábado 26 polideportivo de la gran Colombia Fusagasugá, hora y fecha de regreso 5:00 pm del domingo 27 coliseo de Funza.

Teniendo en cuenta que ustedes apoyan el crecimiento y educación deportiva contamos con su respuesta positiva para poder lograr la representación de Fusagasugá en dicho torneo.

ORDEN 9
CONTRATO 156.

De antemano gracias por la atención prestada.

Cordialmente

Michael Rozo

Representante realfullsportfusagasuga@gmail.com

Teléfono celular

Michael Steven Rozo -> CC. 1069769426.
Tel: 3235422838

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 22 de octubre del 2021

MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado

Ref: Autorización de la solicitud de radicado Nº 1162 con fecha del 18 de octubre

Respetada señora

Por la presente, otorgo mi autorización para proceder con la gestión correspondientes a la solicitud previamente presentada. Agradezco de antemano su atención y diligencia en el trámite, quedando a disposición para cualquier aclaración o documentación adicional que sea requerida para la correcta conclusión del proceso.

Cordialmente,

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
Director IDERF

Proyectó y Digitó: DPCB Contratista
Revisó: Daniel Alberto Parrado Diaz
Gestión Documental: Programas – PQRS [illegible]

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 010

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						HORA SALIDA				
FECHA:	25	DIA:	SABADO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024	HORA	5:00 a. m.	lugar salida	FUSAGASUGA
FECHA REGRESO							HORA REGRESO			
FECHA:	27	DIA:	DOMINGO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024	HORA	5:00 p. m.	lugar salida	UBATE

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	UBATE	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	MINI GIRO CUNDINAMARCA
DEPORTE/ACTIVIDAD	CICLISMO

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	LINA MARIA FUGUEROA	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO TEAM CADENA
	Cedula		PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	SECRETARIA		
CELULAR	3112292056	E-MAIL	teamcadenafusagasuga@gamil.com	

NUMERO DE PERSONAS	6 PERSONAS 5 BICICLETAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1175 de 22 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: LINA FIGUEROA

teleforo: 3112292056

E-mail: teamcadenafusagasuga@gmail.com

Aprobado transporte 23-10-2

CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO TEAM CADENA FUSAGASUGÁ

Team Cadena Fusagasugá

Fusagasugá 22 de octubre de 2024

Señor
Daniel Alberto Parrado Diaz
Director IDERF

El club deportivo de ciclismo Team Cadena Fusagasugá quiere fomentar el deporte en nuestros jóvenes ciclistas, es por ello que para nosotros es de vital importancia que nuestros corredores participen a nivel nacional en las diferentes carreras ciclísticas que se desarrollan en el país; el próximo **26 y 27 de octubre** se llevará a cabo en el municipio de **Ubaté el mini giro Cundinamarca**, nuestro club deportivo desea participar con **6 corredores** en las categorías principiantes masculino, pre infantil masculino, infantil masculino, pre juvenil masculino, los cuáles son dirigidos por los docentes Julio César Cadena y John Aguilera Villamil.

De ante mano sabemos que el instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá apoya estas actividades ya que exalta los grandes deportistas con los que cuenta nuestro municipio, es por ello que buscamos apoyo por parte del IDERF para asistir a esta gran competencia, la cual tiene unos costos de inscripción de $90.000 por corredor, también es necesario el transporte para 6 corredores con sus respectivas bicicletas, sus dos docentes y la respectiva alimentación de los 2 días de competencia.

Agradecemos el apoyo que nos puedan brindar, siempre con el ánimo de fomentar la cultura del deporte en nuestro municipio.

Cordialmente,

Lina Figueroa

Lina María Figueroa Díaz
Secretaria
Correo: teamcadenafusagasuga@gmail.com
Celular: 3112292056

1175
OCT 22/2024
2:52 pm
2

ORDEN - 10
CONTROL 156

ALCR

Ciclistas que participarán en el mini giro Cundinamarca en el municipio de Ubaté

Categoría principiantes:

- Dilan Latorre

Categoría pre infantil:

- Samuel Villalobos

Categoria infantil:

- Andrés Aguilera
- Owen Cadena

Categoria Pre Juvenil:

- Santiago Alba

Cuerpo técnico:

- Julio Cesar Cadena (Entrenador)
- John Aguilera (Entrenador)

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 011

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	27	DIA:	DOMINGO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	27	DIA:	DOMINGO	MES:	OCTUBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	6:00 a. m	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	BOGOTA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	BOGOTA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	COMPETENCIA SPEED Y FRRESTYLE SCHOOL OF PARKOUR
DEPORTE/ACTIVIDAD	PARKOUR

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	FELIPE FORERO FARFAN	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	91.740.975	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	PROFESOR EFD		
CELULAR	3208411322	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general mediante solicitud interna procesos misionales

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Felipe Forero

telefono: 3209411322

E-mail: sim.for.forero@live.com

Unidos 345

3196097365

unitunes@hotmail.com

IDERF	SOLICITUD INTERNA PROCESOS MISIONALES	Código: FOR-GRA-05 Versión: 01 Pagina 1 de 1

QUIEN SOLICITA:	
NOMBRE:	EDWARD FELIPE FORERO FARFAN
CARGO:	FORMADOR DEPORTIVO
FECHA DE SOLICITUD:	22/10/2024

EVENTO	
COMPETENCIA SPEDD Y FRRESTYLE SCHOOL OF PARKOUR	
FECHA DEL EVENTO:	27/10/2024
TIPO DE BIEN O SERVICIO:	TRANSPORTE Y ALIMENTACION

DESCRIPCIÓN:

ALIMENTACION DESAYUNO ALMUERZO Y REFRIGERIO PARA 20 DEPORTISTAS
TRANSPORTE 20 DEPORTISTAS IDA Y VUELTA CIUDAD DE BOGOTA PARQUE EL VIRREY SALIDA 6:00 AM LUGAR

OBSERVACIONES:

SOLICITUD PARA LLEVAR A LOS DEPORTISTAS DE ESCUELA DE PARKOUR, A LA COMPETENCIA EN LA CIUDAD DE BOGOTA Y SEGUIR FORTALECIENDO NUESTRO PROCESO.

FIRMA:

EDWARD FELIPE FORERO F
QUIEN SOLICITA

QUIEN ENTREGA

I.D.E.R.F
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224164377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Codigo Postal: 252211

Aprobo
Almuerzo
transport

ORDEN 19
CONTRATO 166

Powered by CamScanner

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 012

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	26	DIA: SABADO	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO					
FECHA:	26	DIA: SABADO	MES: OCTUBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	SILVANIA

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	SILVANIA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL Y TORNEO BALONCESTO				
DEPORTE/ACTIVIDAD	BALONCESTO				
QUIEN SOLICITA:	Nombre	VIVIANA SANTIBAÑEZ	ENTIDAD	CLUB GOAST	
	Cedula	38.361.816	PROGRAMA	CLUBES DEPORIVOS	
	CARGO	LIDER COMUNAL			
CELULAR	3014379515	E-MAIL	vivisanty@gamil.com		

NUMERO DE PERSONAS	30 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1188, 23 de octubre de 2024, ademas de orden por escrito del director por que el club en mencion no cuenta con reconocimiento deportivo.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

telefono: 3106099355

E-mail: unitrans@hotmail.com

Fusagasugá 23 de octubre de 2024

Señor

DANIEL PARRADO

Director

IDERF

Muy respetuosamente me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar ayuda con el transporte hasta el municipio de Silvania el día 26 de octubre salida 7 am con regreso 5 pm a nuestro municipio.

Lo anterior obedece a un trabajo que vengo realizando para los niños de mi comuna suroriental en categorías sub 8 sub 10 y sub 12 del independiente ya que la fundadora nos brindó la oportunidad de hacer parte de la familia del club de baloncesto brindando a más de 30 niños la magia de poder participar en el torneo de Silvania Cundinamarca. Además de apoyarnos con uno de sus deportistas de selección Cundinamarca el profe Luis forero quien nos ayuda de igual manera con su labor hace ya dos años. Con el apoyo principal del presidente de junta del barrio san Fernando y presidenta de junta del barrio la macarena.

Ruego a ustedes me puedan apoyar en este evento. Gracias por la atención que tengan para con la presente.

Cordialmente,

VIVIANA SANTIBAÑEZ

Cedula 38361816

Líder comunal

Logística categoría junior

Club independiente

Cel 3014379515

1188
OCT 23/2024
4:55 pm
1

OL DEL 12
CONTRATO - 156

MOCR



FESTIVAL Y TORNEO
BALONCESTO
SILVANIA, TIERRA DE PROMISIÓN

26 OCTUBRE
FESTIVAL

Categorias:

U10 Mixto
U12 Mixto
U14 Masculino

Inscripción: $150.000

Incluye:
Medallas + Juzgamiento + Hidratación

Info: 321 988 3392 ó 310 574 8289

27 OCTUBRE
TORNEO

Categorias:

U16 Masculino
U18 Masculino
U15 Femenino

Premiación
Medallas + Trofeo
De acuerdo a cantidad de equipos inscritos
1° $700.000
2° $300.000

Inscripción: $300.000

IMDRES
Deporte, recreación y cultura de Silvania

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 013

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						HORA SALIDA				
FECHA:	10	DIA:	DOMINGO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	4:00 a. m.	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
FECHA REGRESO							HORA REGRESO			
FECHA:	10	DIA:	DOMINGO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	6:00p.m	lugar salida	COLISEO DE DEPORTES NUNICIPIO DE CABRERA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	COLISEO DE DEPORTES NUNICIPIO DE CABRERA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	I FESTIVAL REGIONAL DE TAEKWONDO CABRERA
DEPORTE/ACTIVIDAD	TAEKWONDO

QUIEN SOLICITA:	Nombre	YOMARA CONTRERAS	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.069.732.279	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	Instructora IDERF		
CELULAR	3205190174	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1192, 24 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: [illegible]

Telefono: 3165097365

E-mail: [illegible]@hotmail.com

Misional
Aprobado trans
24-10-24

Fusagasugá, 24 octubre de 2024

Doctor:
DANIEL ALBERTO PARRADO
Director
Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá - IDERF
Ciudad

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta me dirijo a usted, con el fin de solicitar apoyo en cuanto a transporte y refrigerio para 20 personas: 15 deportistas, 4 acompañantes, instructora de la escuela de Taekwondo IDERF; con el fin de poder participar en el festival de Taekwondo que se llevará a cabo en el municipio de Cabrera el próximo 10 de Noviembre de 2024 saliendo del coliseo Carlos Lleras Restrepo a las 4:00 a.m. y regresando a las 6:00 pm, con su ayuda los deportistas podrán tener la oportunidad de competir en un evento y vivenciar la parte de combate y figuras. Agradezco su apoyo y pronta respuesta.

Cordialmente,

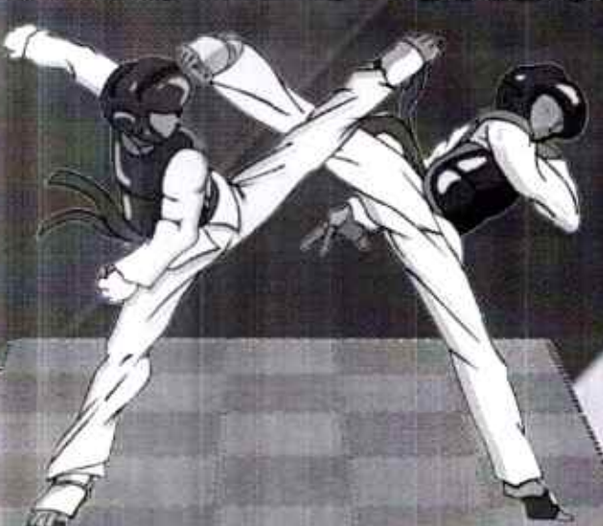
LIZETTE YOMARA CONTRERAS SORIANO
Instructora

Anexo invitación al festival.

ORDEN 13
CONTRO 156.

1192
OCT 29/2024
10:44 am
2

I FESTIVAL REGIONAL DE TAEKWONDO CABRERA



태권도

10 NOV

COMBATE Y POOMSAE
TODAS LAS CATEGORÍAS

ORGANIZA AVALA

-LUGAR: COLISEO DE DEPORTES MUNICIPAL DE CABRERA

-INFO: 3143826167

ALCALDIA MUNICIPAL DE CABRERA

LIGA CUNDINAMARCA TAEKWONDO

Octubre de 2024, Cabrera Cundinamarca

Señores:
Clubes, Escuelas de Formación, Monitorias y otras entidades deportivas.

Invitación I Festival De Taekwondo Cabrera.

Cordial saludo.

El municipio de Cabrera Cundinamarca tiene dentro de su plan de acción la realización del I Festival de taekwondo en Cabrera, por este motivo le extendemos cordial invitación a participar en dicha fiesta deportiva.

El evento es Organizado por la escuela de formación deportiva de Taekwondo, en representación de la alcaldía municipal.

El evento se realizará el día 10 noviembre del 2024, se llevara a cabo en el coliseo de deportes municipal, es para nosotros muy importante contar con su presencia.

Organiza:

ABUNDO SUPER GAUDIO
• ALCALDIA MUNICIPAL DE •
CABRERA

Cordialmente;

ANA MARIA VALDERRAMA BAQUERO
Entrenadora de Taekwondo I Dan
Cabrera Cundinamarca
Cel. 3143826167

Outlook

Transporte Cabrera Taekwondo

Desde yomara Contreras <yomatkdy@gmail.com>
Fecha Vie 08/11/2024 11:38
Para Atencion Al Ciudadano IDERF <atencionalciudadano@iderf.gov.co>

Cordial saludo la presente es para solicitar a uds me manera respetuosa ampliar el cupo de transporte que inicialmente se habia solicitado para 20 personas, aumentarlo a 22 personas ya que 2 deportistas confirmaron su asistencia dias después de pasar la solicitud al Iderf, agradezco su apoyo.

Cordialmente

Lizette Yomara Contreras Soriano
Instructora escuela de Taekwondo IDERF

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA

CERTIFICA:

Que en los archivos que se llevan en la Secretaria General del IDERF se halla el siguiente documento a nombre del Instructor **OSCAR EDIDSON NIÑO SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadania No. 1.024.482.007 de Fusagasugá, quien prestó sus servicios en el Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF según los siguientes detalles:

PERIODO:	Del 21 de febrero al 30 de noviembre de 2024
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL COMO FORMADOR DEPORTIVO EN LAS ESCUELAS RURALES Y DESCENTRALIZADAS DEL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA IDERF.
CONTRATO No.	CPSP 2023 – 057
TIPO CONTRATO:	Orden de Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES Profesional Especializado

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, a los veinticuatro (24) dias del mes de octubre del año Dos mil veinticuatro (2024), en la ciudad de Fusagasugá.

DANIEL ALBERTO PARRADO DIAZ
DIRECTOR IDERF

Proyectó y Digito: ARR- Aux. Aditivo
Aprobó: GMMT-Profesional Especializado
Revisó: DAPD-Director

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 014

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						HORA SALIDA				
FECHA:	2	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	POR DEFINIR	lugar salida	FUSAGASUGA
FECHA REGRESO							HORA REGRESO			
FECHA:	2	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	POR DEFINIR	lugar salida	SOACHA

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	SOACHA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	COPA DE ATLETISMO REGIONAL FUTURAS ESTRELLAS				
DEPORTE/ACTIVIDAD	ATLETISMO				
QUIEN SOLICITA:	Nombre	LINA RAMIREZ	ENTIDAD	CLUB ATLETISMO DE FUSAGASUGA	
	Cedula		PROGRAMA	CLUBES DEPOTIVOS	
	CARGO	PRESIDENTE			
CELULAR	3133118521	E-MAIL	paola0104ramirez@gmail.com		

NUMERO DE PERSONAS	12 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1185, 23 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans sas

Telefono: 3186801365

E-mail: unitrans@hotmail.com

C.A.FU CLUB ATLETISMO FUSAGASUGA	CLUB ATLETISMO DE FUSAGUSAGA C.A. FU	**Dirección** Fusagasugá **NIT** 900722322-1 **Página:** 1 de 1
SOLICITUDES		

Misional
24-10-2
Aprobar transp.!!

OK
RECONOCIDO

Fusagasugá 23 de octubre de 2024

Señor

Daniel Alberto Parrado Díaz
Director Instituto de Deportes de Fusagasugá (IDERF)

Cordial saludo

La presente tiene como objetivo solicitar el apoyo de transporte ida y regreso para (12 Deportistas) entre niños y niñas de las escuela de atletismo IDERF y club de atletismo C.A.FU, para participar en la Parada Final Copa Regional Futuras Estrellas el día 02 de Noviembre en la ciudad Soacha Cundinamarca.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

LINDA P. RAMIREZ G.

Linda Paola Ramirez Galeano

Presidenta Club Atletismo de Fusagasugá C.A. FU
Correo:
paola0104ramirez@gmail.com
cel: **3133110521**

ORDEN 14
CONTRATO 136

1185
OCT 23 2024
2:42 pm
Z

PARADA FINAL

Copa Regional Futuras Estrellas

★★★★★★★★★★★★★★★★

Categorias:
U10, U12, U14, U16.

Fecha:
02 noviembre, 2.024

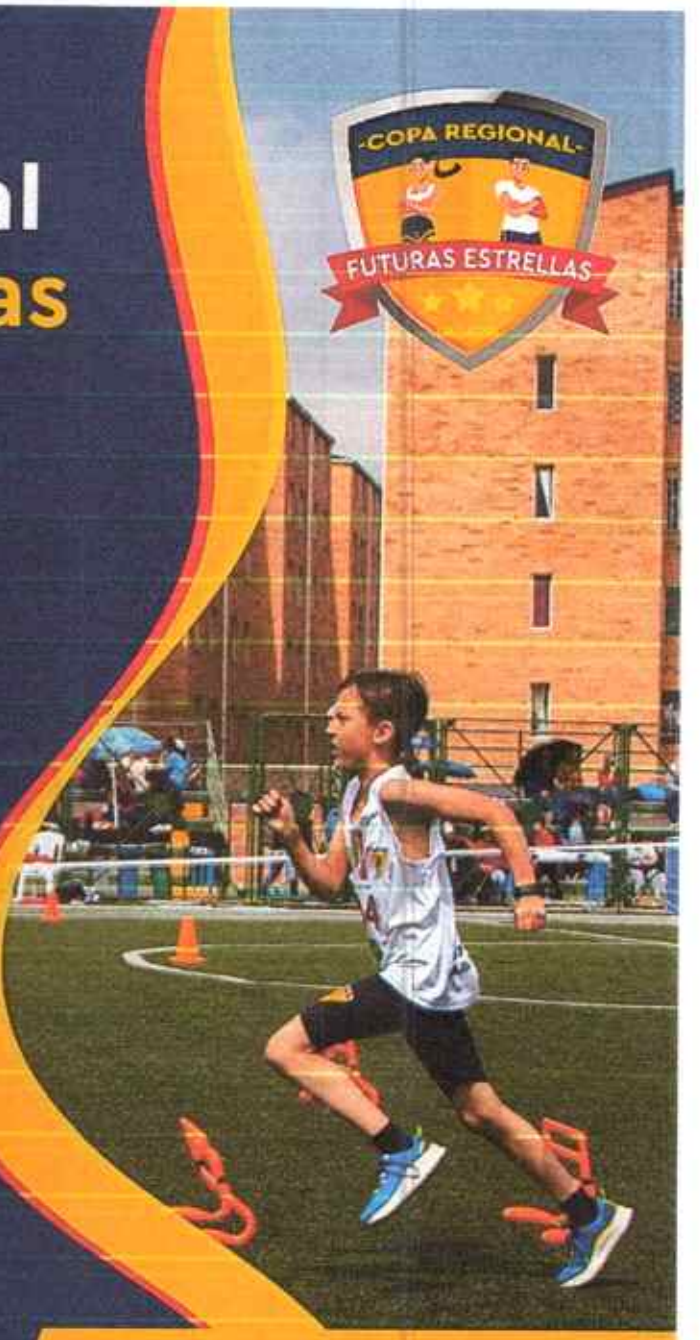
Ubicación:
Soacha - Cundinamarca

Inscripciones hasta el
31/10 a las 8:00 p.m.

Sponsor oficial

Electrolit

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA | IMDS



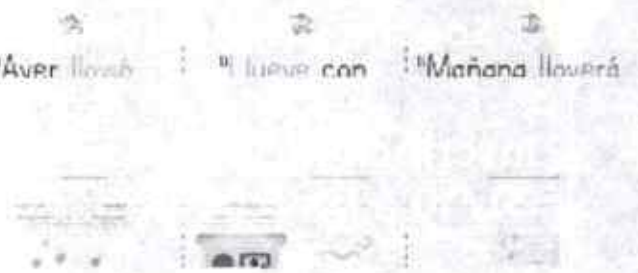
www.liatlecun.com

JORNADA

DOCENTE(S)







A. Perrito

B. Teléfono

C. Camioneta

C.A.FU CLUB ATLETISMO FUSAGASUGA	CLUB ATLETISMO DE FUSAGUSAGA C.A. FU	**Dirección** Fusagasugá **NIT** 900722322-1 **Página:** 1 de 1
	SOLICITUDES	

MISIONAL
06-11-24

Fusagasugá 29 de octubre de 2024

1253
NOV 6/2024
11:02 am
1

Señor

Daniel Alberto Parrado Díaz
Director Instituto de Deportes de Fusagasugá (IDERF)

Cordial saludo

La presente tiene como objetivo informar que la Parada Final Copa Regional Futuras Estrellas el día 02 de Noviembre en la ciudad Soacha Cundinamarca, fue aplazada para el día 16 de noviembre de 20024, agradecemos de ante mano el apoyo para con nuestra representación.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

Linda Paola Ramirez Galeano

Presidenta Club Atletismo de Fusagasugá C.A. FU
Correo:
paola0104ramirez@gmail.com **cel:**
3133110521

IDERF

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 015

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	8	DIA:	VIERNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	9	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	POR DEFINIR	Lugar salida	FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	Lugar salida	IBAGUE TOLIMA

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	IBAGUE TOLIMA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL NACIONAL DE PRUEBAS MULTIPLES DE ATLETISMO
DEPORTE/ACTIVIDAD	ATLETISMO

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	LINA RAMIREZ	ENTIDAD	CLUB ATLETISMO DE FUSAGASUGA
	Cedula		PROGRAMA	CLUBES DEPOTIVOS
	CARGO	PRESIDENTE		
CELULAR	3133119521	E-MAIL	paola0104ramirez@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	13 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1186, 23 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

C.A.FU CLUB ATLETISMO FUSAGASUGA	CLUB ATLETISMO DE FUSAGUSAGA C.A. FU	**Dirección** Fusagasugá **NIT** 900722322-1 **Página:** 1 de 1
SOLICITUDES		

Misional
24-10-2
OK
RECONO
aprobar
transporte

Fusagasugá 23 de octubre de 2024

Señor

Daniel Alberto Parrado Díaz
Director Instituto de Deportes de Fusagasugá (IDERF)

Cordial saludo

Hospedaje 1 noche

La presente tiene como objetivo solicitar el apoyo de hospedaje, transporte ida y regreso para (18 Deportistas) entre niños y niñas de las escuela de atletismo IDERF y club de atletismo C.A.FU, para participar en el Festival Nacional de Pruebas Múltiples a realizarse los días 8 y 9 de Noviembre en la ciudad de Ibagué Tolima.

Agradecemos su colaboración.

Atentamente,

LINDA P. RAMIREZ G.

Linda Paola Ramirez Galeano

Presidenta Club Atletismo de Fusagasugá C.A. FU
Correo:
paola0104ramirez@gmail.com
cel: **3133110521**

ORDEN 15
CONTRATO 156

1186
OCT 23/2024
2:43 pm
2

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 016

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 158-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	9	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	9	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	3:30 a. m.	lugar salida	FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	6:00 p. m.	lugar salida	ZIPAQUIRA

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	ZIPAQUIRA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	X PARADA DEPARTAMENTAL TENIS DE MESA
DEPORTE/ACTIVIDAD	TENIS DE MESA

QUIEN SOLICITA:	Nombre	PEDRO ROBELTO LOPEZ	ENTIDAD	IDERF
	Cedula		PROGRAMA	ESCUELA DE FORMACION DEPORIVA
	CARGO	Instructor Escuela Tenis de Mesa		
CELULAR	3164136923	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1200, 25 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBI EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Pablo Robelto

Telefono: 316 3136923

E-mail: robeltotenis@gmail.com

Unidad 365

3186097365

Unidad365@hotmail.com

Misional
Aprobar
28-10/24

Fusagasugá, 25 de Octubre 2024

Señores
IDERF
Director Daniel Parrado

Cordial saludo

Asunto: Solicitud de transporte

La liga de tenis de mesa de Cundinamarca convoca a los clubes y escuelas de formación deportiva a participar de la X parada departamental el dia 9 de Noviembre del año en curso, en el municipio de Zipaquirá Cundinamarca, por lo cual, en representación de la escuela de formación de tenis de mesa del IDERF y del municipio de Fusagasugá, participara en diferentes categorias, Sub 8 sub 9 Sub 11 Sub 13 Sub 15 Sub 19, con el objetivo de que los alumnos de la escuela tengan una vivencia de participar en una parada departamental, por tal motivo solicitamos respetuosamente el transporte para el desplazamiento de 20 deportistas a las 3:30 am y regreso a las 6:00 pm acompañados y dirigidos por el instructor de Pedro Robelto quien lidera los procesos de formación de y fundamentación de la escuela de Tenis de mesa.

Agradecemos su colaboración

Cordialmente

1200
OCT 25/2024
4:44 pm
6

PEDRO MIGUEL ROBELTO LOPEZ
Instructor escuela de Tenis De Mesa IDERF de Fusagasugá

ORDEN 16
CONTRATO 156

Liga
Tenis
de Mesa
Cundinamarca
NIT. 830.045-688.1 REGIMEN SIMPLIFICADO

RESOLUCION No. 029 – 2024

21 de octubre de 2024

Por el cual se convoca al X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL DE TENIS DE MESA.

El Comité Ejecutivo de la Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca y

CONSIDERANDO:

1. Que la Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca (L.T.M.C.), es un organismo deportivo de derecho privado, sin ánimo de lucro, que cumple funciones de interés público y social, constituida por un número mínimo de clubes deportivos afiliados, para fomentar, patrocinar y organizar la práctica del Tenis de Mesa, dentro del ámbito departamental.

2. Que es deber de la Liga de Tenis de Mesa Cundinamarca (en adelante: LTMC), convocar a los clubes afiliados e invitar a las escuelas de formación municipales a participar, reglamentar y expedir las normas y pautas por las cuales se regirá el **X Campeonato Departamental de Tenis de Mesa**, para informar a los deportistas, autoridades de juzgamiento, ligas participantes y dirigentes.

3. Que el Comité Ejecutivo de la Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca, es responsable de la aplicación, dirección y ejecución de los objetivos, planes y programas para el desarrollo del Tenis de Mesa, en el territorio departamental.

4. Que dentro del calendario de actividades de la L.T.M.C y L.T.M.C.P se tiene contemplado realizar el "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL PARA TODAS LAS CATEGORIAS, MASCULINO Y FEMENINO**" en el municipio de Zipaquirá-Cundinamarca los dias 9 y 10 de noviembre de 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Convocar a los diferentes Clubes afiliados a la LTMC e invitar a las escuelas de formación de tenis de mesa a participar en el "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL SERAN LAS CATEGORIAS SUB 8, SUB 9, SUB11, SUB 13, SUB 15, SUB 19, MAYORES, MASTERS Y PARA TENIS DE MESA, MASCULINO Y FEMENINO EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS**" a celebrarse en el **municipio de Zipaquirá-Cundinamarca los días 9 y 10 de noviembre de 2024 en el Coliseo Arena de Sal en Zipaquirá.**

ARTÍCULO 2.- La Dirección General del "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL SERAN LAS CATEGORIAS SUB 8, SUB 9, SUB11, SUB 13, SUB 15, SUB 19, MAYORES, MASTERS Y PARA TENIS DE MESA, MASCULINO Y FEMENINO**" estará bajo la responsabilidad de la Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca; y la organización y realización, a cargo del Instituto de Deportes del Municipio de Zipaquirá.

ARTÍCULO 3.-El delegado de la LTMC para el "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL, MASCULINO Y FEMENINO**" será Giovany Quiceno Mejía, quien, de igual manera, actuará como Director General del evento.

ARTICULO 4.- En el "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL, MASCULINO Y FEMENINO**", podrán participar todos los deportistas debidamente registrados en sus Clubes deportivos legalmente constituidos es decir que tengan su reconocimiento deportivo vigente conforme a la ley, estén afiliados a la liga que se encuentren a paz y salvo por todo concepto con la L.T.M.C. y hayan cancelado el valor establecido para la inscripción. De igual forma, las Escuelas de Formacion podrán inscribir a sus deportistas al Campeonato Departamental.

ARTICULO 5.- En el "**X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL, MASCULINO Y FEMENINO**", todos los deportistas menores de edad deberán presentar una carta de autorización para asistir al torneo, firmada por los padres de familia junto a una fotocopia de su documento de identidad para ser entregada al organizador.

ARTÍCULO 6.- Las inscripciones se podrán formalizar hasta el **martes 5 de noviembre** de 2024 a las 20:00 horas. No se admitirán más inscripciones a partir de lo establecido anteriormente.

ARTÍCULO 7.- El valor de inscripción por cada categoria es de $ 45.000 M/CTE (cuarenta Y cinco mil pesos colombianos). Antes del cierre de inscripciones, se debe consignar a la **Cuenta de Ahorros No. 473170013444 BANCO DAVIVIENDA** a nombre de la **Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca.**

ARTÍCULO 8.- Designar como juez general del X Campeonato al señor Mateo Rincón Ucrós y como Juez Adjunto a la señora Yessenia Briceño

ARTÍCULO 9.- Las inscripciones deben ser enviadas al correo del juez general y al correo de la liga.

- mattrinu@gmail.com
- ltmcund@gmail.com

ARTÍCULO 10.- El **X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL** se llevará a cabo de la siguiente manera:

Parágrafo 1: Desarrollo de la modalidad individual

Para cada una de las categorías, el Campeonato Departamental se desarrollará mediante dos (2) fases: 1) fase de grupos; y 2) fase de eliminación simple.

Fase de grupos: se sortearán grupos de tres (3) o cuatro (4) deportistas donde jugarán todos contra todos; y los dos (2) mejores deportistas, clasificarán a la *fase de eliminación simple*.

Fase de eliminación simple: los jugadores que clasificaron a esta fase, se sortearán en una llave de eliminación simple (que se constituye dependiendo de la cantidad de jugadores clasificados), donde el jugador que pierda el encuentro, quedará eliminado; y quien gane el encuentro, pasa a la siguiente fase.

Parágrafo 2: Todos los partidos se llevarán a cabo al mejor de cinco (5) sets (también llamado 3 de 5 sets).

Parágrafo 3: Cronograma de las categorías

Sábado 9 de noviembre.

- U8 – Masculino y Femenino
- U9 – Masculino y Femenino
- U11 – Masculino y Femenino.
- U-13 Masculino y Femenino.
- U-15 Masculino y Femenino.
- U-19 Masculino y Femenino.

Domingo 10 de noviembre.

- **Mayores** – Masculino y Femenino
- **Masters Masculino (35-44):** Nacidos entre el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1989.
- **Masters Masculino (45 en adelante):** Nacidos antes del 31 de diciembre de 1979.
- **Masters Femenino (Se realizará una sola categoria)**
- **Para Tenis de Mesa** Masculino y Femenino.

ARTÍCULO 11.- La pelota oficial del **"X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL"** será brindada por parte de la organización.

ARTÍCULO 12.- El sorteo de la fase de grupos se da por el orden de Ranking con el sistema de 'Serpiente modificada'.

ARTÍCULO 13.- La reunión informativa para delegados ('Reunión Técnica') para delegados de los clubes y las escuelas de formación se llevará a cabo el día jueves 7 de noviembre de 2024, a las 8:00 p.m. de manera virtual por una reunión por la plataforma Meet. **Si estos no acuden a la convocatoria, se concluye que reconocen la información.**

ARTÍCULO 14.- El **"X CAMPEONATO DEPARTAMENTAL"** se jugará en la modalidad de individual masculino y femenino.

Parágrafo 1: Las categorías serán tanto masculino, como femenino, de la siguiente manera:

- **U-8:** nacidos a partir del 1 de enero del 2016.
- **U-9:** nacidos a partir del 1 de enero del 2015.
- **U-11:** nacidos a partir del 1 de enero del 2013.
- **U-13:** nacidos a partir del 1 de enero del 2011.
- **U-15:** nacidos a partir del 1 de enero del 2009.
- **U-19:** nacidos a partir del 1 de enero del 2005.
- **Mayores:** abierta.
- **Masters (35-44):** Nacidos entre el 1 de enero de 1980 hasta el 31 de diciembre de 1989.
- **Masters (45 en adelante):** Nacidos antes del 31 de diciembre de 1979.
- **Para Tenis de Mesa:** deportistas con discapacidad física sin restricción de edad.
 - **Sillas:** Clasificados de TT1 a TT5
 - **Caminantes:** Clasificados de TT6 a TT10.

Parágrafo 2: En caso de que en la categoría 'Para Tenis de Mesa' el número de inscritos sea inferior a diez (10) deportistas en alguna de las ramas, se unificarán las ramas masculino y femenino para jugar la misma categoría.

ARTÍCULO 15.- La premiación para todas las categorías será de la siguiente manera:

- Para el Primer Puesto: medalla dorada a cada deportista.
- Para el Segundo Puesto: medalla plateada a cada deportista.
- Para los dos terceros lugares: medalla bronceada a cada deportista.

ARTÍCULO 16.- Los deportistas, entrenadores y acompañantes deben de estar Afiliados a la EAPB (Entidades Administradores de Planes de Beneficios de salud: Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo y Subsidiado) para poder participar e ingresar al escenario. **LA LIGA DE TENIS DE MESA DE CUNDIANAMARCA** no se hace responsables de accidentes que se puedan generar dentro del evento.

ARTÍCULO 17.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y será enviada a los clubes afiliados a la Liga y publicada en la Cartelera del evento.

ARTÍCULO 18.- Todo lo que no se encuentra contemplado en esta resolución se ceñirá al manejo que da la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF) y la Federación Colombiana de Tenis de Mesa (FCTM).

Dada en la sede de la Liga de Tenis de Mesa de Cundinamarca, a los 21 dias del mes de octubre de 2024.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Giovany Quiceno Mejía
PRESIDENTE

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 017

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	2	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	2	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	6:00 a. m.	lugar salida	FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	7:00 p. m.	lugar salida	DUITAMA

ORIGEN	FUSAGASUGA	DESTINO	DUITAMA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	3RA FECHA TORNEO SEVEN LEAGUE PRO ELIT
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	ALDO IGNACIO TORRES	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVA NUEVA ERA
	Cedula	2.948.190	PROGRAMA	APOYO A CLUBES
	CARGO	PRESIDENTE DEL CLUB		
CELULAR	3190023819 -3053135451	E-MAIL	clubdeportivonuevaera955@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	16 PERSONAS
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1228, 30 de octubre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitarios SAS

Telefono: 3164977363

E-mail: Unitarios@hotmail.com

Misional.
Aprobar.
31-10-24

Fusagasugá,30/10/2024

Dirigida a:

Daniel Parrado

Director del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, la presente es para solicitar el apoyo en transporte en llevar a 16 personas a DUITAMA al partido de vuelta de la copa SEVEN LEAGUE PRO ELIT, el cual nosotros representamos a Fusagasugá y a Cundinamarca, con salida el Sábado 02 de Noviembre de 2024 a las 8:00 a.m y regreso el mismo día cuando finalice el partido a las 7:00 p.m

Anexos

1228
OCT 30/2024
2:15 pm

Agradecemos la atención prestada y esperamos una respuesta positiva, feliz día.

ORDEN #17
CONTRATO=136

Aldo Ignacio Torres Jimenez
Aldo Ignacio Torres Jiménez
Presidente del Club

ALGR

CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA F.S.C CUNDINAMARCA
clubdeportivonuevaera955@gmail.com
calle 3 este # 6-01 Cedritos
3196023819 - 3053135451

1° DIVISIÓN SEVEN LEAGUE PRO
ELIT "PROFESIONAL" F7

INVITACIÓN FORMAL

PRESIDENTE:

ALDO IGNACIO TORRES
CC 2948190
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Deseando éxito en sus labores diarias me dirijo a usted(es) con el fin de generar la invitación oportuna y oficial para con su equipo **CLUB DEPORTIVO NUEVA ERA** departamento de Cundinamarca a ser parte de la 1° DIVISIÓN SEVEN LEAGUE PRO ELIT "PROFESIONAL" F7 en su segunda edición la cual dará inicio en el mes de septiembre del presente año.
Teniendo en cuenta lo socializado en la reunión virtual, genero esta invitación estando en común acuerdo las partes para cumplir los requerimientos dentro de la organización y así poder ser parte de esta nueva alternativa recreodeportiva del balón pie colombiano única sobre superficie sintética.

Siempre bienvenidos, cumpliendo a cabalidad con la carta fundamental de la competición y dando los tiempos oportunos para el trámite pertinente del proceso de vinculación e inscripción a esta nuestra competencia en alto rendimiento nacional.

Se reserva el derecho de admisión.

Atento a su positiva respuesta.

Cordialmente;

DEYBY URUETA GÓMEZ
Director Gral. SLP Elit Profesional

FECHA 3

2 VS 4
1 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"		NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"	Visitante	05/OCT
Local	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"		SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"	Visitante	05/OCT

PARTIDOS VUELTA

FECHA 4

4 VS 2
1 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"		LA UNION F7 "Galapa Atlántico"	Visitante	19/OCT
Local	SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"		CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"	Visitante	19/OCT

FECHA 5

1 VS 4
2 VS 3

	EQUIPO	VS	EQUIPO		FECHA
Local	CACIQUES DUITAMA F7 "Boyacá"		NUEVA ERA F7 "Fusagasugá Cundinamarca"	Visitante	02/NOV
Local	LA UNION F7 "Galapa Atlántico"		SB BOGOTÁ "Bogotá Dc"	Visitante	02/NOV


Primera
DIVISIÓN
PROFESIONAL
SEVEN LEAGUE PRO ELIT
F7
Colombia
Boyacá
NOVIEMBRE
02
SÁBADO
VS
Cundi.
CACIQUES
DANIEL DIAZ
BOYACÁ
DUITAMA
5:00 P.M
AVAL:
ESCENARIO:
CANCHA SINTÉTICA
DONDE EL PROFE
SEVEN LEAGUE PRO ELIT
Seven Legue Pro
311 455 9108
311 551 7470

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN 001536 DEL 14 DE DICIEMBRE 2022

"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol"

EL DIRECTOR TÉCNICO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

En uso de las facultades conferidas en el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, los numerales 19, 20, 21 y 22 del artículo 15 del Decreto 1670 de 2019, en concordancia con lo previsto en el numeral 30 del artículo 4°. de la Ley 1967 de 2019 y artículos 34 y siguientes del Decreto 1228 de 1995,

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la Ley 1967 del 11 de julio 2019 se transformó el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte.

Que, el Ministerio del Deporte tiene como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física, para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Que el señor CARLOS ANDRES PORRAS SIERRA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.226.875, en su condición de representante legal de la Asociación Colombiana de Minifútbol, de conformidad con lo señalado en Auto 2117 del 08 de julio del 2020, expedido por la Dirección de Personas Jurídicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía de Bogotá D.C, solicitó la renovación del Reconocimiento Oficial de la asociación que representa, para lo cual allegó la documentación legal exigida para el efecto.

Que, una vez estudiada la documentación, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control establece que la Asociación Colombiana de Minifútbol cumple con los requisitos establecidos en los artículos 2.1.1.1, 2.1.1.2 y 2.1.1.3 del Decreto 1085 de 2015.

Que es función del Ministerio del Deporte, fomentar, promover, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, la participación del sector privado, asociado o no, en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas, de aprovechamiento del tiempo libre, la actividad física y de educación física, velando por el estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes, y reconocer a todas aquellas organizaciones que cumplan con los preceptos legales antes mencionados.

Que la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, está facultada para expedir el presente acto administrativo, de conformidad con lo señalado en el Decreto 1670 de 2019 *"Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte"*, artículo 15, numeral 21, el cual dispone:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL DEPORTE

RESOLUCIÓN 001536 DEL 14 DE DICIEMBRE 2022

Continuación de la Resolución: *"Por la cual se le renueva el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol"*

"(...) 21. Otorgar y renovar el reconocimiento oficial a las asociaciones recreativas de nivel nacional. (...)".

En consideración a lo expuesto anteriormente, la Dirección de Inspección, Vigilancia y Control del Ministerio del Deporte.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar el Reconocimiento Oficial a la Asociación Colombiana de Minifútbol por haber cumplido con los requisitos legales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Reconocimiento Oficial de la Asociación Colombiana de Minifútbol, tendrá vigencia por (5) cinco años.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de esta resolución al representante legal de la Asociación Colombiana de Minifútbol.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación los cuales deberán interponerse por escrito con la debida sustentación, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su ejecutoria.

Notifíquese, Comuníquese y Cúmplase

JORGE HERNÁN COLMENARES RIATIVA
Director Técnico de Inspección, Vigilancia y Control
Ministerio del Deporte

Revisó:	Perla Esther Alvarez Cervantes – Coordinadora GIT de Deporte Aficionado.	
Revisó:	Karen Susana Diaz Guevara – Abogada GIT de Deporte Aficionado.	
Proyectó:	Ana María Cerranza Alonso - Abogada GIT de Deporte Aficionado.	

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	7	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	7	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	7:00 a. m.	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COLISEO DE MOSQUERA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	COLISEO DE MOSQUERA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	ALMIGTHTY OPEN PARKOUR
DEPORTE/ACTIVIDAD	PARKOUR

QUIEN SOLICITA:	Nombre	FELIPE FORERO FARFAN	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	81.740.975	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	PROFESOR EFD		
CELULAR	3208411322	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	21 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1243, 5 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Felipe Forero

Telefono: 3208411322

E-mail: Simonforero38@gmail.com

3106497365

Unitrans@hotmail.com

ALMIGHTY
SPORT BRAND

Lic Marcela
apoyar transport
05-11-24

Chia, octubre de 2024

Señores:
IDERF
Daniel Parrado
Director

Reciban un cordial saludo,

Como Almighty Sport Brand queremos agradecerle y felicitarlo por la excelente labor realizada por usted en pro del deporte en su institución; siendo esta la oportunidad para invitarlos a nuestra Mega competencia ALMIGHTY OPEN, la cual se realizará del **07 al 10 de noviembre** del presente año, en el nuevo coliseo de Mosquera

Tendremos competencia en las siguientes modalidades:

- Gimnasia Artistica:
 - Pre-Nivel
 - Niveles 1 a 5 USAG, Academias, clubes, escuelas
 - Niveles 1 a 5 USAG, Colegial
- Gimnasia de Trampolin:
 - Trampolín Individual
 - Minitramp
 - Dobleminitramp
 - Tumbling
- Parkour:
 - Challenge
 - Speed
 - Freestyle
- Porrismo:
 - Cheer All Stars
 - Cheer Colegial
 - Cheer Universitario
 - Best
 - Partner Stunt

Nuestra Competencia
está Avalada por:

LIGA DE GIMNASIA DE CUNDINAMARCA

LIGA DE PORRISMO DE CUNDINAMARCA

310 255 6604 Cra 9 # 14-79 Chía (Cund)
@almighty_sportbrand cv.almighty@gmail.com

1243
NOV 5/2024
11:00 am
1

ORTO = 018
CONTRAP = 156

Alex R

ALMIGHTY
SPORT BRAND

Adicional para todos ustedes contaremos con los siguientes beneficios de participación.

- Entrada gratuita al público y acompañantes
- Acompañamiento fotográfico
- Kits (Souvenirs) para deportistas
- Kits para entrenadores
- Juzgamiento a cargo del evento
- Jueces avalados y certificados por las federaciones Colombianas de Gimnasia y Porrismo
- Grandes premiaciones en cada nivel

Queremos ofrecer un evento que se destaque por su logística, premiación y participación, brindando calidad y resultados, con el fin de lograr en años siguientes una competencia cada vez más grande e incluso internacional, su participación será valiosa para tener la oportunidad de brindar a los entrenadores, deportistas y acompañantes un evento que fortalezca la gimnasia artistica, la gimnasia de trampolín, el parkour y el porrismo.

De este modo hacemos una extensiva invitación al entrenador y formador Felipe Forero a ser participe como jurado de la competencia y a la escuela de formación deportiva parkour IDERF, para que participen en nuestro evento, **PARA USTEDES TENDRA UN DESCUENTO DE UN 60% EN LAS INSCRIPCIONES DE LOS DEPORTISTAS,** en las categorías de Pre nivel y Nivel 1 hasta la edad de los 13 años. Esperamos contar con su apoyo y conocedores de su invaluable trabajo en pro del deporte y la busca de masificar esta modalidad deportiva en crecimiento.

Cordialmente.

CARLOS EDUARDO VARGAS RODRIGUEZ
Director General

310 255 6604
Cra 9 # 14-79 Chia (Cund)
@almighty_sportbrand
cv.almighty@gmail.com

	SOLICITUD INTERNA PROCESOS MISIONALES	Código: FOR-GRA-05
		Versión: 01
		Pagina 1 de 1

QUIEN SOLICITA:	
NOMBRE:	EDWARD FELIPE FORERO FARFAN
CARGO:	FORMADOR DEPORTIVO
FECHA DE	5/11/2024

EVENTO	
COMPETENCIA SPEDD Y FRRESTYLE SCHOOL OF PARKOUR	
FECHA DEL	11/09/2024
TIPO DE BIEN O SERVICIO:	TRANSPORTE Y ALIMENTACION

DESCRIPCION:

TRANSPORTE 21 DEPORTISTAS IDA Y VUELTA AL MUNICIPIO DE MOSQUERA COLISEO NUEVO. SALIDA 6.00 AM LUGAR COLISEO CARLOS LLERAS Y ALMUERZOS PARA LOS DEPORTISTAS.

OBSERVACIONES:

SOLICITUD PARA LLEVAR A LOS DEPORTISTAS DE ESCUELA DE PARKOUR, A LA COMPETENCIA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA Y SEGUIR FORTALECIENDO NUESTRO PROCESO.

FIRMA:

EDWARD FELIPE FORERO F
QUIEN SOLICITA

QUIEN ENTREGA

Powered by CamScanner

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 019

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	22	DIA:	VIERNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	4:00 a. m	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	6:00p.m	lugar salida	SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	SAN JUAN DE PASTO - NARIÑO	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	EL GIRO DE RIGO
DEPORTE/ACTIVIDAD	CICLISMO

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	VICTOR GONZALEZ	ENTIDAD	
	Cedula	79.783.353	PROGRAMA	
	CARGO	Deportista		
CELULAR	3102250842	E-MAIL	ciclorutavictorgonzalez@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	2 PERSONA

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1279, 8 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

telefono:

E-mail:

Misional
12-11-24

22
Aprobar transporte Nacional

Fusagasugá, 07 de noviembre de 2024

Señor
DANIEL PARRADO DIAZ
Director IDERF
Ciudad

Respetado Señor Director:

Reciba un cordial saludo.
De manera atenta me dirijo a Usted con el fin de solicitarle se sirva considerar brindarme la colaboración con un auxilio para el transporte y poder participar en el Evento Ciclístico "El Giro de Rigo", que se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 2024 en Quito Ecuador.
Es de anotar que de ser favorable su respuesta, el suscrito representaría a Fusagasugá, Cundinamarca y a Colombia.

De antemano agradezco su atención y en espera de una grata respuesta, me suscribo de Usted.

Atentamente,
Victor Hugo Gonzalez

VICTOR HUGO GONZALEZ
C.C. Nº 79.183.353
Cel. 310 2250842
Correo electrónico: ciclorutavictorhgonzalez@hotmail.com

1279
NOV 8/20
3:46 pm
3

ORDN 19.
CONTRO 156
14-11-2024.

ALGR

EL GIRO DE RIGO 2024
NOVEMBER 24, 2024

INFORMACION DEL EVENTO

QUITO Ecuador

El giro de Rigo

UN MENSAJE DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO



EVENT DETAILS

ORDER SUMMARY

VICTOR HUGO GONZALEZ MELO

[illegible]	$0.00
[illegible]	$0.00

TOTAL: $0.00

RECEIPT DE PAGO

BRING THIS QR CODE TO CHECKIN

VICTOR HUGO GONZALEZ MELO

68316466

YOUR CHRONOTRACK PROFILE

You can manage your registration from your ChronoTrack profile

ATHLINKS

Your race results are forever. Claim, share and celebrate them here.

JOIN ATHLINKS

REGISTRATION BY

CHRONOTRACK

Go to your ChronoTrack profile to access your account

©2024 CHRONOTRACK. All rights reserved. 2100 Central Ave #201, Boulder, CO 80301. Read our Terms of Service and Privacy Policy

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Fusagasugá, 14 de noviembre del 2024

MARCELA MARTINEZ TORRES
Profesional Especializado

Ref.: Autorización de la solicitud de radicado N° 1279 con fecha del 08 de noviembre

Respetada señora:

Por la presente, otorgo mi autorización para proceder con la gestión correspondientes a la solicitud previamente presentada. Agradezco de antemano su atención y diligencia en el trámite, quedando a disposición para cualquier aclaración o documentación adicional que sea requerida para la correcta conclusión del proceso.

Cordialmente,

DANIEL ALBERTO PARRADO DÍAZ
Director IDERF

Proyectó y Digitó: DPCB Contratista
Revisó: Daniel Alberto Parrado Diaz
Gestión Documental: Programas – PQRS Profesional Especializado

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 020

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	2	DIA:	LUNES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	4	DIA:	MIERCOLES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	LA MESA CUNDINAMARCA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	LA MESA CUNDINAMARCA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	SEGUNDO FESTIVAL DE FUTBOL SPORTLAND LA MESA SUB 7 SUB 9 Y SUB 11
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL

QUIEN SOLICITA:	Nombre	FERNANDO PARRA MOTANO	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD F.C. FUSAGASUGA
	Cedula	81.741.332	PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	PRESIDENTE		
CELULAR	3227123977	E-MAIL	juventudfutbolclubfusagasuga@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	48 PERSONA

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1282, 12 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	5	DIA: JUEVES	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2024	
FECHA REGRESO					
FECHA:	7	DIA: SABADO	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2024	

HORA SALIDA			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	LA MESA CUNDINAMARCA

ORIGEN	COLISEO CARLOS LLERAS FUSAGASUGA	DESTINO	LA MESA CUNDINAMARCA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	SEGUNDO FESTIVAL DE FUTBOL SPORTLAND LA MESA SUB 13 SUB 15 Y SUB 17
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL

QUIEN SOLICITA:	Nombre	FERNANDO PARRA MOTANO	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD F.C. FUSAGASUGA
	Cedula	61.741.232	PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	PRESIDENTE		
CELULAR	3227123977	E-MAIL	juventudfutbolclubfusagasuga@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	40 PERSONA

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1292, 12 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unidades 243

Telefono: 3106093269

E-mail: unidades@hotmail.com

Si tiene Reconocimiento.

Misional
12-11-24
77
transporte 4C
Aprobar X(2)

CLUB DEPORTIVO JUVENTUD F. C. FUSAGASUGÁ
Aval Deportivo Resolución N.° 115 del 27 de octubre de 2017
Afiliado a la Liga de Cundinamarca Resolución N.° 054 del 18 de diciembre del 2023

Fusagasugá, 8 de noviembre del 2024

1292
Nov 12/2024
8:45 cm
3

Señores
INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE DE FUSAGASUGÁ
IDERF
La ciudad.

Apreciados Directivos:

Reciba un cordial y respetuoso saludo deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Mi nombre es FERNANDO PARRA MOYANO, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 81'741.232 expedida en Fusagasugá, Cundinamarca, presidente del Club Deportivo Juventud F.C Fusagasugá con reconocimiento deportivo Nº 115 del 27 de octubre de dos mil siete (2017).
26 Abril 2023
1049 26 de Abril de 2023

La presente es para solicitar de su amble colaboración y apoyo de un transporte (ida y vuelta) para movilizar a la delegación del Club Deportivo Juventud F.C Fusagasugá que participara en el Segundo Festival de Fútbol Sportland La Mesa, en el municipio de la Mesa Cundinamarca. El festival se llevará a cabo en la fecha del 2 de diciembre al 7 de diciembre 2024, este torneo se realizará en dos fechas establecidas por la organización.

Las categorías participar son:

- **Sub 7, sub 9 y sub 11** los días lunes 2, martes 3 y miércoles 4 de diciembre del 2024. (salida lunes 2 de diciembre y regreso miércoles 4 de diciembre del 2024).
- **Sub 13, sub 15 y sub 17** los días jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de diciembre del 2024. (salida jueves 6 de diciembre y regreso sábado 7 de diciembre del 2024).

ORDEN 20-21
CONTRATO 156
14-11-2024

Las seis categorías van participar en cada fecha establecida, en el cual por cada grupo de participación (sub 7, sub 9 y sub 11) es de 40 a 45 deportistas con sus respectivos formadores y logística del Club Deportivo y (sub 13, sub 15 y sub 17) es de 40 a 45 deportistas con sus respectivos formadores y logística del Club Deportivo.

Anexo el instructivo técnico del Segundo Festival de futbol Sportland La Mesa, el cual es el que nos brinda la organización del torneo.

Agradeciendo la atención prestada y en espera de una respuesta positiva quedo de usted su seguro servidor.

Cordialmente,

FERNANDO PARRA MOYANO
Presidente Club Deportivo Juventud F.C Fusagasugá.
Club Deportivo Juventud F.C Fusagasugá
322 712 3977
Email: juventudfutbolclubfusagasuga@gmail.com
Fusagasugá. Cundinamarca.
8174232.

Nit: 1.072.423.800

Sportland La Mesa

lugar: La mesa, Cundinamarca.

Escenarios deportivos: estadio municipal José Vicente Cardozo y Campo deportivo La Granja.

Fecha: 02 de diciembre al 07 de diciembre del 2023.

CATEGORIA:	NIÑOS NACIDOS EN LOS AÑOS:
SUB 5	2019-2020
SUB 7	2017-2018
SUB 9	2015-2016
SUB 11	2013-2014
SUB 13	2011-2012
SUB 15	2009-2010
SUB 17	2007-2008

Cada equipo podrá inscribir dieciocho (18) jugadores, un (1) técnico, un (1) asistente y un (1) kinesiólogo.
un total de veintiún (21) personas, entre jugadores y cuerpo técnico podrán ser registrados.

314 251 7733 Club Sportland La Mesa sportland.oficial
sportlandlamesa@gmail.com

8. Cronograma del festival de futbol infantil

- Confirmación, pago de inscripción del 18 de noviembre al 22 de noviembre del 2024.
- Congreso técnico, entrega de planillas diligenciadas y documentación viernes 29 de noviembre 2024 (se realizará un grupo de WhatsApp con los equipos participantes para toda la información).
- Desarrollo del festival de futbol del lunes 02 de diciembre al sábado 07 de diciembre de 2023.
- Lunes 2, martes 3 y miércoles 4 categorias: sub 5, sub 7, sub 9y sub 11, premiación, terminación de los partidos.
- Jueves 5, viernes 6 y sábado 7 categorias: sub 13,15 y sub 17, premiación terminación de los partidos.

INVITA:

CRISTIAN GERMAN GUZMAN RODRIGUEZ
"PRESIDENTE DEL CLUB SPORTLAND""LA MESA"

MAYOR INFORMACIÓN:

JENY OMAIRA LÓPEZ
SECRETARIA DEL CLUB SPORTLAND

TEL: 3152331704
TEL: 3142517733

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	22	DIA:	VIERNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	30	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	MEDELLIN
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	ARMENIA

ORIGEN	MEDELLIN	DESTINO	ARMENIA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	TORNEO COSAT SUDAMERICANO - TENIS DE CAMPO
DEPORTE/ACTIVIDAD	TENIS DE CAMPO

QUIEN SOLICITA:	Nombre	ORLANDO RODRIGUEZ	ENTIDAD	CLUB DE TENIS CIUDAD JARDIN
	Cedula	82.392.838	PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS
	CARGO	PRESIDENTE		
CELULAR	3188646381	E-MAIL	orodriguezteniis@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	2 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1320, 19 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre Orlando Rodriguez

Telefono 3103646361

E-mail orodriguezteniis@gmail.com

Unitrans SAS
3166097365
unitrans@hotmail.com

ORLANDO RODRIGUEZ

19-11-24
Misional
Aprobar
transporte
hospedaje

Fusagasugá, 14 de noviembre del 2024

Resolución Ad.058 del 2023

Señor:
IDERF

Daniel Parrado

Director del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá -IDERF

Ciudad

RAD. N.: 1320
FECHA: Nov 19-24
HORA: 2:10 p.m.
FOLIOS: 2
TEL:
E-mail:
Jeydi V.

Asunto:Solicitud de apoyo para participación en Torneo Cosat Sudamericano

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar su valioso apoyo para el deportista **David Felipe Rodríguez,** identificado con Tarjeta de Identidad No. 1.023.378.979, y su acompañante **Fanny Jiménez González,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.35.252.329,quienes hacen parte del **Club de Tenis Ciudad Jardín,** registrado mediante Resolución Administrativa No. 058 del 2023 ante el IDERF.

El motivo de la solicitud es su participación en el **Torneo Cosat Sudamericano,** que se llevará a cabo en la ciudad de Armenia, desde el viernes **22 hasta el sábado 30 de noviembre de 2024.** El apoyo solicitado consiste en recursos para cubrir gastos de alojamiento y transporte de los mencionados participantes, ya que esta competencia representa una oportunidad significativa para el desarrollo deportivo del joven David Felipe Rodríguez, así como una excelente representación del talento local de Fusagasugá.

Agradezco de antemano su colaboración y apoyo, y quedo atenta a su pronta respuesta. Estoy segura de que, con su ayuda, podremos garantizar la participación exitosa de nuestro deportista en este importante evento.

RONDA 22
CONTADO 156

Quedo atenta para brindar cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

ORLANDO RODRIGUEZ

ORLANDO RODRÍGUEZ

CC:82.392.938

Presidente Del Club De Tennis Ciudad Jardín

Cel: 310 864 6361

Email:orodrigueztennis@gmail.com

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						HORA SALIDA				
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	7:30 a. m	lugar salida	COLEGIO DE LA AGUADITA
FECHA REGRESO							HORA REGRESO			
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	12:30 p. m.	lugar salida	TIERRA NEGRA

ORIGEN	COLEGIO DE LA AGUADITA	DESTINO	TIERRA NEGRA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL INFANTIL PROYECTOS PARTICIPATIVOS CORREGUIMIENTO NORTE
DEPORTE/ACTIVIDAD	ESCUELAS EFS

QUIEN SOLICITA:				
Nombre	CRISTIAN CARDENAS	ENTIDAD	IDERF	
Cedula	1.069.737.838	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVO	
CARGO	Instructor			
CELULAR	3124374618	E-MAIL	ericsojavier7@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal del area misional

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre

Telefono

E-mail

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	7:30 a. m.	lugar salida	VEREDA USATAMA Y VERMEGAL
HORA REGRESO			
HORA	12:30 p. m	lugar salida	TIERRA NEGRA

ORIGEN	VEREDA USATAMA Y VERMEGAL	DESTINO	TIERRA NEGRA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL INFANTIL PROYECTOS PARTICIPATIVOS CORREGUIMIENTO NORTE
DEPORTE/ACTIVIDAD	ESCUELAS EFS

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	JOHAN GARCIA	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.068.740.583	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVO
	CARGO	Instructor		
CELULAR	3103384357	E-MAIL	marjoh1804@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	22 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal del area misional

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitran SAS

telefono: 3106097345

E-mail: unitran@hotmail.com

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS								
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024		
FECHA REGRESO								
FECHA:	25	DIA:	LUNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024		

HORA SALIDA			
HORA	7:30 a. m.	lugar salida	PIAMONTE
HORA REGRESO			
HORA	12:30 p. m.	lugar salida	TIERRA NEGRA

ORIGEN	PIAMONTE	DESTINO	TIERRA NEGRA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL INFANTIL PROYECTOS PARTICIPATIVOS CORREGUIMIENTO NORTE
DEPORTE/ACTIVIDAD	ESCUELAS EFS

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	NESTOR RODRIGUEZ	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.068.733.606	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVO
	CARGO	Instructor		
CELULAR	3224134607	E-MAIL	nestorerod7@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	15 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal del area misional

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUÉ RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre

Telefono

E-mail

IDERF

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	24	DIA:	DOMINGO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	24	DIA:	DOMINGO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	5:30 a. m.	lugar salida	COLEGIO EBEN - EZER FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	GRANADA CUNDINAMARCA

ORIGEN	COLEGIO EBEN - EZER FUSAGASUGA	DESTINO	GRANADA CUNDINAMARCA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	ENCUENTRO DEPORTIVO INSTITUCION EDUCATIVA EBEN EZER
DEPORTE/ACTIVIDAD	

QUIEN SOLICITA:	Nombre	EWIN ALEXANDER RINCON SOTO	ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA EBEN EZER
	Cedula	79.980.970	PROGRAMA	JUEGOS INTERCOLEGIDOS
	CARGO	REPRESENTANTES COLEGIO DE PADRES		
CELULAR	3170677664	E-MAIL	consejodepadres@iem-ebenezer.com.co	

NUMERO DE PERSONAS	60 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1355 y 1364 de 21 de noviembre de 2024, ademas de ordan directa del director

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Edwin Alexander Rincon Soto

teléfono: 3170677664

E-mail: edwinalexanderrincon@gmail.com

79980970

Unitrac SAS
3166079365
unitrac@hotmail.com

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
CIUDAD "*EBEN –EZER*" FUSAGASUGA
Nit: 900005732-0. Decreto No. 025 del 24 de enero de 2005 - Código DANE: 125290002246

Misional
Con calaveras
Hidratación
por solic. Fu
del MSyO
22-11-24

Fusagasugá, 21 de noviembre de 2024

Doctor :
Daniel Alberto Parrado Díaz
Director Instituto Municipal de Deportes de Fusagasugá (IDERF).
Ciudad

Asunto: Solicitud de apoyo con hidratación para estudiantes en encuentro deportivo

Apreciado doctor Parrado,

La comunidad educativa de la Institución Educativa Municipal Ciudad Ebenezer se permite solicitar su valiosa colaboración con la provisión de hidratación para un grupo de estudiantes (60), que representarán a nuestra institución en un encuentro deportivo a realizarse el próximo domingo, 24 de noviembre, en el municipio de Granada, Cundinamarca.

Este tipo de actividades no solo fortalecen las habilidades deportivas de nuestros jóvenes, sino que también promueven valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el compromiso. Contar con su apoyo para garantizar la hidratación durante el evento será fundamental para que puedan desempeñarse de la mejor manera posible.

Agradecemos de antemano su disposición y colaboración. Estamos atentos a cualquier información adicional que pueda requerir para gestionar este apoyo.

Cordialmente,

Edwin Alexander Rincon
1498070

Edwin Alexander Rincón Soto
Representante Consejo de Padres.
Institución Educativa Municipal Ciudad Ebenezer
Teléfono: 3170677664
Correo: consejodepadres@iem-ebenezer.com.co

ORFOR → 26
CONTRAT → 136
22-11-2024

1355
NOV 21/2024
11:24 am
FOLIOS 1
TEL
E MAIL

Ic Marcela apoyar transporte 22-11-24.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL
CIUDAD "*EBEN –EZER*" FUSAGASUGA
Nit: 900005732-0. Decreto No. 025 del 24 de enero de 2005 - Código DANE: 125290002246

Fusagasugá, 21 de noviembre de 2024

Doctor:
Daniel Alberto Parrado Díaz
Director Instituto Municipal de Deportes de Fusagasugá (IDERF)
Ciudad

Asunto: Solicitud de colaboración para movilización de estudiantes a encuentro deportivo.

Respetado doctor Parrado,

Reciba un cordial saludo de parte de la Institución Educativa Municipal Ciudad Ebenezer. Nos dirigimos a usted con el propósito de reconocer y exaltar la destacada gestión que ha venido realizando como director del IDERF, promoviendo el deporte como una herramienta transformadora y de impacto positivo en nuestra comunidad.

En este sentido, y considerando su invaluable disposición para acompañar y apoyar a nuestros jóvenes en actividades que fomentan valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el espíritu de superación, queremos solicitar su colaboración para la movilización de un grupo de estudiantes de nuestra institución. Este grupo representará a Fusagasugá en un encuentro deportivo que se llevará a cabo el próximo domingo, 24 de noviembre, en el municipio de Granada, Cundinamarca.

Este evento representa una oportunidad única para nuestros estudiantes, no solo por la experiencia deportiva, sino también por el impacto positivo que estas actividades generan en sus vidas, alejándolos de riesgos sociales como los vicios y promoviendo hábitos saludables y un sano desarrollo integral.

Estamos seguros de que, bajo su liderazgo, el IDERF continuará siendo un aliado fundamental en la formación de jóvenes comprometidos con el deporte y con el bienestar de nuestra sociedad. Quedamos atentos a su amable respuesta, confiando en su apoyo para lograr que este encuentro sea una experiencia inolvidable para nuestros estudiantes.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requiera.

Cordialmente,

HECTOR ALIRIO GUTIERREZ
Rector IEM Ciudad Ebenezer
Teléfono: 3014568660
Correo: rectoriaebenezer@gmail.com

JO PERSONAL

RADICADO 1354
FECHA NOV 21/2024
HORA 11:24 am
FOLIOS 1
TEL
E.Mail:
RECIBIDO

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 027

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	29	DIA:	VIERNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	30	DIA:	SABADO	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	6:30 a. m.	lugar salida	SEGÚN OBSERVACION
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	FUSAGASUGA

ORIGEN	SEGÚN OBSERVACION	DESTINO	FUSAGASUGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	3CER TORNEO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL SUTATRAZO DE PARKOUR 2024
DEPORTE/ACTIVIDAD	

QUIEN SOLICITA:	Nombre	EDEARD FELIPE FORERO	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	81.740.975	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	PROFESOR EFD		
CELULAR	3208411322	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	2 PERSONAS

OBSERVACION:	TRASLADO DEL PERSONAL DE JUZGAMIENTO, 2 PERSONAS UNA DESDE LA CIUDAD DE MEDELLÍN OTRA DESDE LA CIUDAD BOGOTÁ.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACIÓN IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

Telefono: 3106692365

E-mail: unitrans@hotmail.com

IDERF	SOLICITUD INTERNA PROCESOS MISIONALES	Código: FOR-GRA-05 Versión:01 Pagina 1 de 1

QUIEN SOLICITA:

NOMBRE:	EDWARD FELIPE FORERO
CARGO:	INSTRUCTOR
FECHA DE SOLICITUD:	12-nov-24

EVENTO

3CER TORNEO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL SUTATRAZO DE PARKOUR 2023

FECHA DEL EVENTO:	**30 DE NOVIEMBRE**
TIPO DE BIEN O SERVICIO:	PREMIACION, HIDRATACION, REFRIGERIOS Y ALMUERZO, CARPA , CABINA SONIDO, MICROFONO Y TRANSPORTE JURADO.SOLICITUD COLISEO EL CIC.MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA ESPACIO, PIEZA PUBLICITARIA.

DESCRIPCIÓN:

CAMPEON FEMENINO PRE INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 6 A 7 AÑOS
CAMPEON FEMENINO PRE INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 8 A 9 AÑOS CAMPEON
FEMENINO INFANTIL (SPEED/SKILLS)) 1,2 Y 3 PUESTO 10 A 11 AÑOS CAMPEON
FEMENINO INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 12 A 13 AÑOS
CAMPEON FEMENINO PRE JUVENIL (SPEED/FREESTYLE) 1,2 Y 3 PUESTO 14 A 16 AÑOS
CAMPEON OPEN FEMENINO 17 AÑOS EN ADELANTE (SPPED Y FRESTYLE) 1,2 Y 3 PUESTO
CAMPEON MASCULINO PRE INFANTIL (SPEED/FREESTYLE) 1,2 Y 3 PUESTO 6 A 7 AÑOS
CAMPEON MASCULINO PRE INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 8 A 9 AÑOS
CAMPEON MASCULINO PRE INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 10 A 11 AÑOS
CAMPEON MASCULINO INFANTIL (SPEED/SKILLS) 1,2 Y 3 PUESTO 12 A 13 AÑOS
2 CAMPEON MASCULINO PRE JUVENIL (SPEED/FREESTYLE) 1,2 Y 3 PUESTO 14 A 16 AÑOS
2 CAMPEON OPEN MASCULINO 17 AÑOS EN ADELANTE (SPPED Y FRESTYLE) 1,2 Y 3 PUESTO
08 8 ALMUERZO JURADOS Y ORGANIZADORES
200 HIDATRACION BOLSAS DE AGUA
06 1 SONIDO CABINA + MICROFONO + EXTENSION LARGA, SOLICITAR LAS LLAVES DEL CUARTO DE LUZ
2 CARPA PEQUEÑA
1 CARPA INFLABLE
PINTURA EN ACETIE COLOR NEGRA MATE UN GALON, COLBON DE MADERA, TORNILLOS GOLOSO 300
PINTURA GRIS CON AREA ANTIDESLIZANTE PARA RECUBIR LOS MUROS QUE ESTAN GRAFITIADOS,
2 RODILLOS Y 4 BROCHAS GRANDES
LAVADO DEL ESPACIO HIDROLAVADORA UN DIA ANTES
06 TRANSPORTE 1 JURADO DE MEDELLIN IDA Y VUELA. (INDISPENSABLE PARA EL JUZGAMIENTO
08 TRANSPORTE 1 JURADO DE BOGOTA IDA Y VUELA. (INDISPENSABLE PARA EL JUZGAMIENTO
TRANSPORTE DE MATERIAL DE SEGURIDAD DEL COLISEO CARLOS LLERAS AL SKATEPARK PARQUE DE LAS GENERACIONES
SOLICITAR EL ESPACIO DEL CIC, UN DIA ANTES (29 NOV) PARA GUARDAR EL MATERIAL Y TAMBIEN TENER EL ESPACIO DISPONIBLE POR SI LLUEVE, TERMINAR EL EVENTO. (30 NOV)

OBSERVACIONES:

AGRADECEMOS TODO EL APOYO BRINDADO DURANTE TODO ESTE PROCESO, MIL GRACIAS.

FIRMA:

EDWARD FELIPE FORERO F
QUIEN SOLICITA

QUIEN ENTREGA

3012202360

OKACION 027
CONTRO 156

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 028

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	1	DIA:	DOMINGO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	1	DIA:	DOMINGO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	8:15 a. m.	lugar salida	POLIDEPORTIVO GRAN COLOMBIA FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	MELGAR

ORIGEN	POLIDEPORTIVO GRAN COLOMBIA FUSAGASUGA	DESTINO	MELGAR	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	INTERCAMBIO IMDER FUTBOL DE SALON
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:	Nombre	JONATHAN STIVEN LEON RODRIGUEZ	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.069.756.046	PROGRAMA	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	PROFESOR EFD		
CELULAR	3127859029	E-MAIL	stivenleon52@gamil.com	

NUMERO DE PERSONAS	50 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1317, 19 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

Telefono: 3106691365

E-mail: unitrans@hotmail.com

HORA SALIDA: 6:00 am
CEDULA: 1069756046
TELEFONO: 312 7859629
CORREO: stivenLeon52@gmail.com
Punto de encuentro: Polideportivo Gran Colombia

30 BUS

Misional
19-11-24
transporte
Refrigerios
Insentos. Escuela

Fusagasugá, 15 de noviembre de 2024

DIRECTOR IDERF:
DANIEL PARRADO

ASUNTO: APOYO TRANSPORTE, REFRIGERIOS Y ALMUERZOS PARA LA ESCUELA DESCENTRALIZADA DE FUTBOL DE SALON DEL IDERF COMUNA SUR OCCIDENTAL.

Respetado Director, me dirijo a usted en mi calidad de instructor de la escuela descentralizada de futbol de salón comuna sur occidental del IDERF para solicitar su apoyo con respecto a la logística de un intercambio deportivo, que se llevará a cabo el 1 de diciembre del presente año en el municipio de Melgar frente a la escuela de futbol de salón del IMDER Melgar. Este evento contará con la participación de 60 deportistas entre los 6 a 17 años que representaran a nuestro equipo IDERF.

Para garantizar que nuestros deportistas tengan la mejor experiencia posible, solicitamos nos pueda colaborar con el apoyo de transporte, refrigerios y almuerzos para cada uno de ellos. Apreciaríamos su colaboración en la provisión de estos servicios y quedamos a su disposición para coordinar detalles adicionales que sean necesarios.

Agradecemos de antemano su atención, apoyo y esperamos su pronta respuesta para poder avanzar con la organización de la actividad.

1317
FECHA: Nov 19-24
HORA: 11:20 am
FOLIOS: 2
TEL:
E-Mail:

Cordialmente,

Jonathan Stiven León Rodríguez

Instructor Futbol de Salón IDERF comuna sur occidental

ORDEN 28
CONTRATO 156

Misael
19-11-24
Yolanda.
Listado

IMDER-341

Melgar. 05 de noviembre del 2024

DIRECTOR:
DANIEL PARRADO
IDERF
Fusagasuga.

ASUNTO: INTERCAMBIO DE FUTBOL DE SALON ENTRE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

Respetado Director Parrado:

Reciba un cordial saludo **DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA DEL MUNICIPIO DE MELGAR-TOLIMA.** IMDER". En atención al asunto, de manera respetuosa me permito enviar invitacion para realizar un intercambio deportivo, entre las escuela de formacion de futsal descentralizado comuna sur occidental de fusagasuga a cargo del instructor JONATHAN STIVEN LEON RODRIGUEZ y el IMDER de Melgar.
este evento se llevara a cabo el domingo 01 de diciembre del presente año.

Agradezco su compromiso y atención a la presente.

RAD N.: 1321
FECHA: Nov 19/24
HORA: 2:15 pm
FOLIOS: 1
EL:
E-MAIL:
Leydi V.

DUVAN ALIRIO RODRIGUEZ GUALTERO
Gerente IMDER

Proyectó: Carlos Andres Cervera Merchan
Tecnico Administrativo grado 06

LISTADO DEPORTISTAS FUTBOL DE SALON COMUNA SUR OCCIDENTAL IDERF

1 Jhonier Piamba
2 Valentina Montilla
3 Alejandro Marquez
4 Juan David Gomez
5 Justin Eduardo Torres
6 Cristian David Peñaloza
7 Santiago Sanabria
8 Nicolas Lopez
9 Jairo Estevan Barbosa
10 Ashley Valentina Mosquera
11 Samuel Gonzalez Orozco
12 Manuel David Lopez Jacobo
13 Julian Cespedes
14 Neimar Cespedes
15 Katherin Tafur
16 Jennifer Rojas
17 Rafael Salcedo — futbol.
18 Jadiel Mathias Ducuara
19 David Luis Suarez
20 Dilan Felipe Sanchez
21 Deyner Coronado
22 Abby Salamanca
23 Anthony Rico
24 Luis Sebastian Gil
25 Luis Miguel Perdomo
26 Angel Carvajal
27 Valery Gomez
28 Eryhan Said Perdomo
29 Wilson Romero
30 Arihana Martinez
31 Juan David Martinez
32 Stiven Parra Caro
33 Jared Rozo
34 Joshua Rozo
35 Santiago Ayala
36 Luis Daniel Vanegas
37 Karen Herreño
38 Jarold Beltran
39 Angie Rodriguez
40 Edwin David Rodriguez

41 Juliana Beltran
42 Yurani Beltran
43 Xiomara Jimenez
44 Andres Mora
45 Sebastian Franco
46 Jeronimo Peña
47 Emlio Jimenez
48 Daniel Calzadilla
49 Samuel Torres
50 Sofia Naranjo
51 Juan Esteban Barbosa
52 Luisa Rozo Escobar
53 Karen Michel Rodriguez
54 Alejandro Fonseca
55 Freddy Fonseca
56 Junior Alaxander Sanchez
57 Andres Feipe Sanchez
58 Juan Pablo Rosenow
59 Dylan Ortiz
60 Keyner Emmanuel Ortiz

48.

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 029

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 158-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	29	DIA:	VIERNES	MES:	NOVIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	1	DIA:	DOMINGO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	9:30 p. m.	lugar salida	Cra 8 N 23B - 27 Marsella FUSAGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	MESITAS DEL COLEGIO

ORIGEN	Cra 8 N 23B - 27 Marsella FUSAGASUGA	DESTINO	MESITAS DEL COLEGIO	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	QUE UN PLAN PASION SIN GENERO
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	DIANA PEÑA	ENTIDAD	ALCALDIA DE FUSAGASUGA
	Cedula	53.930.639	PROGRAMA	SECRETARIA DE LA MUJER
	CARGO	CONTRATISTA DE APOYO		
CELULAR	3123186123	E-MAIL		

NUMERO DE PERSONAS	12 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud fenwal de PQRS 1387, 29 de noviembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:
Telefono:
E-mail:

Transporte.

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Fusagasugá, 28 de noviembre de 2024

Doctor:
Daniel Parrado
Director Instituto recreativo y deportivo de Fusagasugá
Fusagasugá

Asunto: Solicitud de apoyo con el transporte para el equipo femenino que representara al municipio en el Departamental ¡+QUE UN PLAN, ¡PASIÓN SIN GENERO!

Reciba un cordial saludo por parte de la secretaria de mujer y genero del municipio de Fusagasugá, de manera atenta me permito solicitar su colaboración con el transporte para 12 personas del equipo femenino que representara a nuestro municipio en el departamental de futbol de salón que se realizara dentro de la estrategia ¡+QUE UN PLAN, ¡PASIÓN SIN GÉNERO! Que desarrolla la secretaria de la mujer y equidad de género del departamento que se llevara a cabo durante los dias 30 de noviembre y 1 de diciembre en el municipio del Colegio.

Hora: CIC 10 Deport.s
Lugar: 9:30. 2 Acompañantes

De antemano agradecemos su colaboración

1397
NOV 29/2024
9:17 am
1

Cordialmente,

Marcela Rodriguez
SECRETARIO DE DESPACHO

Secretaria de Mujer y Genero
GESTION DOCUMENTAL
Original: Destinatarios
Proyectó: Diana Yamile Peña Pinilla (Contratista)
Revisó y Aprobó: Leidy Marcela Rodriguez - Secretaria de Mujer y Genero

DIDEO -29
CONTO 156

AlbaR

Outlook

RE: Solicitud de apoyo Vuelta al Futuro 2024

Desde Atencion Al Ciudadano IDERF <atencionalciudadano@iderf.gov.co>
Fecha Vie 29/11/2024 8:59
Para liga de ciclismo cundinamarca <licicundi2@gmail.com>

1 archivo adjunto (91 KB)
RTA A RADICADO 1359.pdf;

De: liga de ciclismo cundinamarca <licicundi2@gmail.com>
Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 13:16
Para: Direccion General IDERF <direcciongeneral@iderf.gov.co>; Atencion Al Ciudadano IDERF <atencionalciudadano@iderf.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud de apoyo Vuelta al Futuro 2024

Buenas tardes.
Adjuntamos de nuevo nuestra solicitud formal, por un error de digitación quedó mal el nombre del municipio y se confundió con el municipio de Cota.
Presentamos excusas por la equivocacion.
Atentos a sus comentarios.

El vie, 22 de nov de 2024, 4:20 p. m., liga de ciclismo cundinamarca <licicundi2@gmail.com> escribió:

> Cordial saludo.
> Acorde con el asunto del presente. Adjuntamos solicitud formal para el apoyo de los deportistas de su municipio.
>
> Agradecemos su valiosa colaboración.
> Atentos a sus comentarios.

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 030

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						HORA SALIDA				
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	7:00 a. m.	lugar salida	LA CASCADA -FUSGASUGA
FECHA REGRESO							HORA REGRESO			
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024	HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COBURGO -FUSGASUGA

ORIGEN	LA CASCADA -FUSGASUGA	DESTINO	COBURGO -FUSGASUGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL DE LA NIÑEZ PROGRAMA DECENTRALIZADO				
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON				
QUIEN SOLICITA:	Nombre	José Napoleón Pinilla Simijaca	ENTIDAD	IDERF	
	Cedula	7.169.267 Tunja	PROGRAMA	ESCUALES DE FORMACION DEPORTIVA	
	CARGO	Orientador			
CELULAR	3144000960	E-MAIL	josepinillas@yahoo.es		

NUMERO DE PERSONAS	12 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

Teléfono: 3166697565

E-mail: unitrans@hotmail.com

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 031

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	7:00 a. m.	lugar salida	CHINAUTA - FUSGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COBURGO -FUSGASUGA

ORIGEN	CHINAUTA - FUSGASUGA	DESTINO	COBURGO -FUSGASUGA	IDA	x	REGRESO	x

EVENTO	FESTIVAL DE LA NIÑEZ PROGRAMA DECENTRALIZADO
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	YIMI NELSON PARRADO	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.069.720.536	PROGRAMA	ESCUALES DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	Orientador		
CELULAR	313 8232219	E-MAIL	yimiparrado@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	15 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

telefono:

E-mail:

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 032

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	7:00 a. m.	lugar salida	MESITAS - FUSGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COBURGO -FUSGASUGA

ORIGEN	MESITAS - FUSGASUGA	DESTINO	COBURGO -FUSGASUGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL DE LA NIÑEZ PROGRAMA DECENTRALIZADO
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	Evelin Sofia Muñoz	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.067.836.037	PROGRAMA	ESCUALES DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	Orientador		
CELULAR	302 8279124	E-MAIL	evelinsofiamunozsoto@gmail.com.	

NUMERO DE PERSONAS	30 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans @ hotmail.com

Telefono: 3165092365

E-mail: unitrans @ hotmail.com

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 033

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS					
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO					
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES: DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	7:00 a. m.	lugar salida	TIERRA NEGRA - FUSGASUGA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COBURGO -FUSGASUGA

ORIGEN	TIERRA NEGRA - FUSGASUGA	DESTINO	COBURGO -FUSGASUGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	FESTIVAL DE LA NIÑEZ PROGRAMA DECENTRALIZADO
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL DE SALON

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	Jorge Ivan Mosquera Dimate	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.089.732.473	PROGRAMA	ESCUALES DE FORMACION DEPORTIVA
	CARGO	Orientador		
CELULAR	3102797714	E-MAIL	Jorgedimate@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	20 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

IDERF	SOLICITUD INTERNA PROCESOS MISIONALES	Código: FOR-GRA-05 Versión: 01 Pagina 1 de 1

QUIEN SOLICITA:	
NOMBRE:	YOLANDA SANCHEZ
CARGO:	ARTICULADORA DEPORTIVA
FECHA DE SOLICITUD:	2/12/2024

EVENTO	
FESTIVAL ESCUELAS DESCENTRALIZADAS	
FECHA DEL EVENTO:	12 DE DICIEMBRE 2024
TIPO DE BIEN O SERVICIO:	4 TRNSPORTES
DESCRIPCIÓN:	
1 transporte ida y regreso para 15 personas de chinauta -Fusgasugá 1 transporte ida y regreso para 12 personas de vereda cascada -Fusgasugá 1 transporte ida y regreso para 30 personas de Vereda Tierra negra -Fusgasugá 1 transporte ida y regreso para 30 personas vereda mesitas -Fusgasugá	
OBSERVACIONES:	

FIRMA:

YOLANDA SANCHEZ

QUIEN SOLICITA

QUIEN ENTREGA

IDERF
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ

Carrera 3 No. 14 A- 66 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224164377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

A Nombre
A Cedula
A Telefono
A Correo

SUCRE 30
31
32
33
ORDEO

CONTRATO 156

TRANSPORTE

OK.

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 034

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	12	DIA:	JUEVES	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	1:00 p. m.	lugar salida	SOACHA
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	COBURGO -FUSGASUGA

ORIGEN	SOACHA	DESTINO	COBURGO -FUSGASUGA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	REVISTAS GIMNASTICA
DEPORTE/ACTIVIDAD	ACTIVIDAD FISICA

QUIEN SOLICITA:				
	Nombre	CAROLINA VILLAMIL	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	52.982.359	PROGRAMA	ACTIVIDAD FISICA
	CARGO	Orientador		
CELULAR	3143146729	E-MAIL	carolina2019villamil@gmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	40 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGÍTIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre: Unitrans SAS

Telefono: 3106923965

E-mail: Unitrans@hotmail.com

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 035

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS											
FECHA:	14	DIA:	SABADO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024	HORA SALIDA				
FECHA REGRESO							HORA	4:30 a. m.	lugar salida	FUSAGASUGA (Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)	
FECHA:	14	DIA:	SABADO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024	HORA REGRESO				
							HORA	5:00 p. m.	lugar salida	BOGOTA - BOSA	

ORIGEN	FUSAGASUGA (Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)	DESTINO	BOGOTA - BOSA	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	COPA LLANEROS BOGOTA 2024
DEPORTE/ACTIVIDAD	FUTBOL

QUIEN SOLICITA:	Nombre	JAVIER ANDRES VALENCIA MUÑOZ	ENTIDAD	CLUB DEPORTIVO WILLY SPORT FUSAGASUGA	
	Cedula		PROGRAMA	CLUBES DEPORTIVOS	
	CARGO	Presidente			
CELULAR	3024426841	E-MAIL	clubwillysport.fusa@gmail.com		

NUMERO DE PERSONAS	120 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de PQRS 1421, 09 de diciembre de 2024.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

Telefono:

E-mail:

Lic Marcela aprobado 09-12-24

CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL WILLY SPORT FUSAGASUGA

Resolución N°168 del 14 de Diciembre del 2023 / Instituto Deportivo y Recreativo IDERF

SOLICITUD

Fusagasugá, 09 de Diciembre del 2024

1421
DIC 9/2024
10:20 am
1

Señor (es):
DANIEL PARRADO DIAZ
DIRECTOR INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO
DE FUSAGASUGÁ I.D.E.R.F

Apreciado Director:

Reciba un cordial saludo de la familia deportiva WILLY SPORT FUSAGASUGÁ, y Alcc aprovecho para desearle éxitos en la labor que viene desempeñando en beneficio de nuestra comunidad.

Por medio de la presente me permito solicitar el apoyo del instituto para el transporte de nuestros 120 deportistas que se encuentran participando de la Copa Llaneros Bogotá 2024; que gracias a su esfuerzo y preparación llegaron a las finales de este certamen que se realizaran los días 14 y 15 de Diciembre desde las 8:00am hasta las 5:00pm; como club legalmente constituido y organizado solicitamos este apoyo teniendo en cuenta lo establecido en las metas de la entidad al apoyo de los clubes deportivos que participan en torneos departamentales y nacionales.

Para nosotros como institución deportiva es muy importante fortalecer los espacios para que nuestros deportistas vivan experiencias diferentes y tengan la gran posibilidad de conseguir más títulos a nivel nacional para nuestro municipio.

Agradeciendo la atención que se digne prestar a esta y su compromiso con el deporte Fusagasugueño.

Cordialmente:

CLUB WILLY SPORT

ORDEN 35
CONTRATO 156
10-12-2024

JAVIER ANDRES VALENCIA MUÑOZ
PRESIDENTE CLUB WILLY SPORT FUSAGASUGÁ
Email: clubwillysport.fusa@gmail.com
CEL. 3024426641

7. Conocimientos básicos en contratación pública

COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES

- Aprendizaje continuo
- Orientación a resultados
- Orientación al usuario y al ciudadano
- Compromiso con la organización
- Trabajo en equipo
- Adaptación al cambio

POR NIVELES

- Aporte técnico profesional
- Comunicación efectiva
- Gestión de procedimiento
- Instrumentación de decisiones

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Área del conocimiento	Núcleo básico del conocimiento
• Ciencias Sociales y Humanas	Título universitario en NBC de Deportes, Educación Física y Recreación, Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas en gerencia y/o administración deportiva

EXPERIENCIA

Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada con las funciones del cargo

EQUIVALENCIA

El título de posgrado en la modalidad de especialización por:

Dos (2) años de experiencia profesional relacionada y viceversa, siempre que se acredite el título profesional, o

Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, o

Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo empleo, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo, y un (1) año de experiencia profesional.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

Nivel Jerárquico	Área o Proceso Transversal	Competencias Comportamentales
3. Profesional	COMPRA PÚBLICA	Capacidad de análisis Comunicación efectiva Creatividad e innovación Negociación Planeación Trabajo en equipo y colaboración Atención al detalle Visión estratégica Resolución de conflictos
	CONTROL INTERNO	Capacidad de análisis Creatividad e innovación Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024



"En Busca De Los Mejores Talentos"

@copallaneros – copallanerosbogota@gmail.com - 3138260291

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024

ESCENARIO DEPORTIVO

El Club Deportivo Monumental será el escenario deportivo, que acogerá la Copa Llaneros Futbol Base los sábados y domingos, en este espacio contamos con las mejores condiciones para que todas las escuelas de formación y clubes deportivos tengan la mejor experiencia formativa y deportiva.

El Club Deportivo Monumental está ubicado al sur de la ciudad de Bogotá, exactamente en la Avenida Longitudinal De Occidente (Bosa El Recreo).

El club cuenta con las siguientes características para que te sientas en un espacio agradable:

- Mas de 30 canchas F11 – F8 – F5 de grama natural
- Servicio De Baño.
- Servicio De Cafetería.
- Servicio De Parqueadero.
- Servicio De Bici-parqueadero
- Servicio De Restaurante.



Imágenes Escenario (Clic en el enlace): podrás conocer imágenes del escenario dando clic en el siguiente enlace: https://www.facebook.com/clubdeportivomonumental/posts/1875442966391 27

Ubicación (Clic en el enlace): podrás conocer la ubicación del escenario dando clic en el siguiente enlace: https://goo.gl/maps/A3GVQRh9KvJiTNeB7

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024

CATEGORIAS

La Copa Llaneros Bogotá 2024 está dirigida a escuelas de formación y clubes deportivos en las categorías masculinas y femeninas distribuidas de la siguiente manera:

FORMATO FESTIVAL

- **U7 (FESTIVAL)** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2017
- **U8 (FESTIVAL)** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2016
- **U9 (FESTIVAL)** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2015
- **U10 (FESTIVAL)** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2014

FORMATO FUTBOL BASE

- **U11** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2013
- **U12** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2012
- **U13** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2011
- **U14** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2010
- **U15** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2009
- **U16** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2008
- **U17** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2007
- **U18** Deportistas Nacidos A Partir Del 1 De enero Del Año 2006 + 3 refuerzos 2005
- **FEMENINA:** EDAD LIBRE

Las deportistas femeninas podrán integrar los equipos masculinos de la siguiente manera.

- Un (1) año mayor si integra desde la categoría U7 hasta la U13
- Dos (2) años mayor desde la categoría U14 y superiores

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024

MODALIDADES DE JUEGO

CATEGORIA	MODALIDAD DE JUEGO	TIEMPO DE JUEGO	MINIMO EN CANCHA	DEPORTISTAS INSCRITOS	SUSTITUCIONES	REINTEGRO	DEVOLUCION	FUERA DE LUGAR	PENALTIS
U7	F7	3X15	5 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	NO SANCIONABLE	NO	3
U8	F7	3X15	5 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	NO SANCIONABLE	NO	3
U9	F7	3X15	5 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	NO SANCIONABLE	NO	3
U10	F9	2X25	6 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	NO SANCIONABLE	NO	3
U11	F9	2X25	6 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	SANCIONABLE	NO	3
U12	F11	2X30	7 JUG	20 JUG	INDEFINIDAS	SI	SANCIONABLE	SI	5
U13	F11	2X30	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
U14	F11	2X35	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
U15	F11	2X40	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
U16	F11	2X40	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
U17	F11	2X45	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
U18	F11	2X45	7 JUG	20 JUG	MAXIMO 9	NO	SANCIONABLE	SI	5
FEM	F8	2X25	5 JUG	15 JUG	INDEFINIDAS	SI	SANCIOANABLE	SI	5

MODALIDADES DE JUEGO

El sistema de juego de cada categoría está sujeto a la cantidad de equipos que conformen cada una de estas, todos los sistemas de juego posibles garantizaran un mínimo de (5) y un máximo de (7).

Cantidad de equipos	Fase 1 (Grupos)	Fase 2 (Semifinal)	Fase 3 (Finales)	Cantidad de partidos
4 equipos	X	X	X	5
5 equipos	X	X	X	6
6 equipos	X		X	6

(Tabla de referencia de sistemas de juego)

@copallaneros – copallanerosbogota@gmail.com - 3138260291

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024

PREMIACION

CAMPEON	TROFEO COPA LLANEROS + MEDALLAS + BONO EN EFECTIVO
SUBCAMPEON	TROFEO + MEDALLAS + BONO EN EFECTIVO
3 PUESTO	TROFEO + MEDALLAS
4 PUESTO	MEDALLAS
CAMPEON COPA PLATA	TROFEO + MEDALLAS
PUESTOS FINALES	MEDALLAS
EQUIPO GOLEADOR	DEFINIDO ENTRE LOS CLASIFICADOS COPA ORO
EQUIPO VALLA MENOS VENCIDA	DEFINIDO ENTRE LOS CLASIFICADOS COPA ORO

Cada uno de los encuentros deportivos se desarrollarán los sábados y domingos durante el transcurso del día, iniciando la fecha desde las 7:00 a.m. (no es obligación de la organización garantizar un horario especifico de acuerdo con solicitudes presentadas)

CALENDARIO

FECHA	JORNADA
05 DE NOVIEMBRE	CONGRESO TECNICO
10 DE NOVIEMBRE	CIERRE DE INSCRIPCIONES
16 DE NOVIEMBRE	INICIO DE TORNEO
15 DE DICIEMBRE	FIN DEL TORNEO

@copallaneros – copallanerosbogota@gmail.com - 3138260291

COPA LLANEROS BOGOTA

COPA NAVIDAD 2024

COSTOS Y BENEFICIOS

Al efectuar la inscripción en el torneo adquieres los siguientes beneficios:

- Campos naturales durante todo el torneo
- Mínimo 5 partidos garantizados
- Veedores de campo.
- Acompañamiento fisioterapeuta
- Seguimiento de programación y estadísticas por medio de la APP del torneo
- Premiación.
- Seguimiento fotográfico
- – entrevistas
- Promoción de la escuela o club deportivo en todas las redes sociales del torneo.
- Logística del evento
- Participación gratuita en las convocatorias realizadas por el equipo profesional.
- Descuento por cantidad de equipos inscritos:

CATEGORIA	INSCRIPCION	ARBITRAJE
U7	$260.000	$55.000
U8	$260.000	$55.000
U9	$260.000	$60.000
U10	$260.000	$60.000
U11	$360.000	$65.000
U12	$360.000	$70.000
U13	$360.000	$75.000
U14	$360.000	$75.000
U15	$360.000	$80.000
U16	$360.000	$80.000
U17	$360.000	$85.000
U18	$360.000	$85.000
FEMENINA	$260.000	$65.000

En las fases de semifinales y finales en copa oro y copa plata se hará un cobro adicional ($30.000) o ($40.000) en costo de arbitraje ya que contaremos con duplas y ternas arbitrales en cada uno de los encuentros deportivos para brindar mayor garantía.



Descuento por cantidad de equipos inscritos:

- Inscripción de 3 equipos: 2% de descuento del valor total del costo de inscripción.
- inscripción de 5 equipos: 5% de descuento del valor total del costo de inscripción.
- inscripción de 7 equipos: 7% de descuento del valor total del costo de inscripción.
- inscripción de 9 o más equipos: 10% de descuento del valor total del costo de inscripción

PROCESO DE INSCRIPCION

1. Solicitar planilla de inscripción.
2. Realizar el Abono correspondiente por 100.000 por concepto de inscripción, para separar el cupo por categoría en el torneo, se dará plazo hasta la segunda fecha del torneo para hacer el pago total del saldo del torneo.
3. Enviar logo/escudo de la escuela de formación o club deportivo en formato digital.
4. Presentación en campo con la planilla de inscripción y documento de identidad original de cada deportista.

REDES SOCIALES

Si deseas acceder alguna de nuestras redes sociales y saber más sobre nosotros, haz clic sobre alguno de los siguientes enlaces:

- Facebook: https://www.facebook.com/copallaneros/
- Instagram: https://www.instagram.com/copa_llaneros/
- WhatsApp: https://wa.me/573138260291 (3138260291 – 3145094752)
- Email: Copallanerosbogota@gmail.com
- Play Store: https://copafacil.com/torneollaneros

Por un torneo sano y de buena competencia
Gracias por su atención prestada
Directiva Copa Llaneros

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 036

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHAS DE SERVICIOS						
FECHA:	14	DIA:	SABADO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024
FECHA REGRESO						
FECHA:	14	DIA:	SABADO	MES:	DICIEMBRE	AÑO: 2024

HORA SALIDA			
HORA	10:00 a. m	lugar salida	FUSAGASUGA (Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)
HORA REGRESO			
HORA	POR DEFINIR	lugar salida	LA AGUADITA - SALON COMUNAL CIUDAD JARDIN - Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)

ORIGEN	FUSAGASUGA (Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)	DESTINO	LA AGUADITA - SALON COMUNAL CIUDAD JARDIN - Rotonda de los taxis de prados de Altagracia)	IDA	X	REGRESO	X

EVENTO	CLASUSURA JUEGOS PARTICIPATIVOS
DEPORTE/ACTIVIDAD	PROYECTOS PARTICIPATIVOS

QUIEN SOLICITA:	Nombre	Dayana casas	ENTIDAD	IDERF
	Cedula	1.069.750.352	PROGRAMA	PROYECTOS PARTICIPATIVOS
	CARGO	Presidenta		
CELULAR	3115867706	E-MAIL	Dayanacasas.15@hotmail.com	

NUMERO DE PERSONAS	35 PERSONAS

OBSERVACION:	Aprobación realizada por el director general por medio de la solicitud formal de area misional.

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGÚN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO	

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

telefono:

E-mail:

ORDEN DE TRANSPORTE

Orden N° 037

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CPS 156-2024
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE PARA LAS DELEGACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES APOYADOS POR EL IDERF.

FECHA DE SERVICIOS			HORA SALIDA						
						GASUGA CARLOS LLERAS			
			HORA REGRESO						
MES	AÑO 2024		HORA	POR [illegible]	lugar salida	SOPO			
ORIGEN	GASUGA CARLOS LLERAS		DESTINO	SOPO		IDA	X	REGRESO	X
						IDERF			
			ACTIVIDAD		PROGRAMA	PROYECTOS PARTICIPATIVOS			
OBSERVACION:	Aprobación realizada por el **director general.**								

POR MEDIO DEL PRESENTE LEGITIMO QUE MI SOLICITUD FUE RESUELTA Y CERTIFICO QUE RECIBÍ EL SERVICIO DE TRANSPORTE SEGUN LO SOLICITADO EN CANTIDADES Y DESTINOS RELACIONADAS EN LA PRESENTE ORDEN DE SERVICIO

AUTORIZACION IDERF

FIRMA SELLO OPERADOR

Nombre:

teletono:

E-mail: